

berrikirituz²⁰

Abril 2009ko Apirila

14 de Abril ¡Viva la República!

Apirilaren 14a Gora Errepublikak!

LEY INTEGRAL SOBRE TRANSEXUALIDAD



Navarra abre camino

Foto: Iban Aguinaga



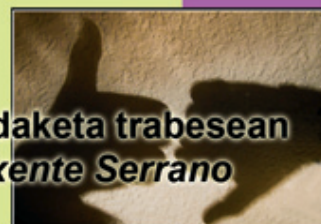
Crisis y
movilizaciones
en Navarra

TRAS EL 1 DE MARZO EN LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

La oportunidad
y el desafío
del cambio

- 3 - **Crisis y movilizaciones en Navarra**
ESK - STEE-EILAS
- 4 - **La oportunidad y el desafío del cambio**
Javier Villanueva
- 8 - **Perder por la mínima**
Xesús Veiga
- 10 - **¿Acuerdos de reciprocidad o modificación de la Constitución?**
Agustín Unzurrunzaga
- 11 - **20 años de insumisión**
Txema Mauleón
- 14 - **¿Red de teatros?**
Rubén Oneca - Jesús Arizcuren
- 15 - **Un lugar inadecuado e incompatible**
Julen Mendiguren
- 16 - **Navarra se trans-forma**
Ioseba Eceolaza
- 17 - **Qué dice la Ley**
- 20 - **En la vanguardia europea**
Martín Berenguer
- 21 - **¿Presupuestos participativos?**
Txema Mauleón
- 22 - **Familia foral y navarra**
Juan Carlos Longás
- 23 - **Una ciudad unida por el recuerdo**
Ignacio Funes
- 25 - **“Porbablemente Dios no existe...”**
Juan Antonio Estrada Díaz
- 28 - **Carril bici y la seguridad**
Battitte Martiarena
- 29 - **IV Plan de empleo: Huída hacia delante**
José Luis García - Amaya Zubieta
- 30 - **12 firmas, 20 años, 210 millones**
Milagros Rubio
- 32 - **Una reflexión desde la izquierda navarra**
Milagros Rubio
- 34 - **UPSN**
José Ignacio Lacasta
- 35 - **Una promesa no alimentada**
Txema Mauleón
- 36 - **Contra la segregación educativa: Por una educación mixta**
- 38 - **Irregularidades de UPN en Cascante**
- 39 - **“Salvemos la hospitalidad”**
- 40 - **Instituzioen arrazakería, jendartearen arrazakería**
- 41 - **A Fermín**
- 42 - **Ilegalización y atentados de ETA**

13 - **Aldaketa trabesean**
Bixente Serrano



18 - **La realidad de la transexualidad**
Iván Garde



24 - **El rostro**
Ioseba Eceolaza



26 - **Un nuevo pacto entre hombres y mujeres**
María Antonia Caro



37 - **Mujer o mujeres**
Batzarre Gaztea



www.batzarre.org



Edita: Batzarre Batzarre Gaztea-Batzarre Joven
Calle Navarrería Nº 15 - 1º dcha. 31001 Iruña
Tel 948224757 Fax 948210063 batzarre@batzarre.org
Depósito Legal: NA1134/2009

Impreme: Gráficas Larrad Polígono Industrial Las Labradas 31500 Tudela - Navarra

Crisis y movilizaciones en Navarra

Sigue la crisis que afecta a cada vez más capas sociales que sufren sus consecuencias, personas emigrantes, jóvenes y mujeres, fundamentalmente, que sufrían la precariedad laboral, engrosan las filas del paro, en muchos casos sin derecho a la prestación por desempleo... Es la cara invisible de un "mundo" que no dispone de medios para hacer oír su voz y sus problemas. Es la consecuencia de un mercado laboral, a veces pactado con los grandes sindicatos, hecho a la medida de las necesidades empresariales y no de las necesidades de las personas. Es la consecuencia de unas Administraciones Laborales al servicio de las empresas.

Solo en las empresas con presencia y capacidad sindical existe respuesta ante las medidas empresariales, que aprovechan la psicosis ante la crisis, para deteriorar más las condiciones laborales de las plantillas. Es una reacción natural, muchas veces unitaria, que trata de afrontar en las mejores

condiciones las agresiones patronales. Es la respuesta ante la incapacidad de un movimiento sindical que no está a la altura de las circunstancias que una situación así requiere.

Durante el otoño e invierno, numerosas empresas han articulado una amplia capacidad de respuesta y de defensa de los puestos de trabajo y de las condiciones laborales en cada centro de trabajo, con huelgas y movilizaciones, como no se veía desde hace mucho tiempo, muchas veces confluyendo diferentes empresas y el apoyo de muchos comités de empresa, forzando de alguna manera al apoyo las cúpulas sin-

dicales, presionadas por unas bases sindicales predisuestas a la movilización unitaria.

Este movimiento defensivo ha sido capaz de conseguir victorias parciales en algunas empresas, impidiendo los despidos forzados o reduciendo las medidas más agresivas y ponerle más difícil a la Consejería del Gobierno de Navarra la facilidad con la que aprueba los expedientes a la carta que los empresarios demandan.

También ha habido derrotas estrepitosas, como la que se ha dado en KOXKA, con el despido casi total de la afiliación de los sindicatos ESK, LAB y ELA, aceptado por parte de los dirigentes de los sindicatos CC.OO. y UGT que han salvado en gran medida a su gente. Es la parte perversa que se da también en un contexto de luchas y valores de solidaridad entre tantas personas. Es el reverso de la moneda de unas movilizaciones que sin duda dejarán su huella, la de la movilización amplia, solidaria y unitaria en la defensa de unas condiciones laborales dignas para todas las personas.

Solidaridad – unidad sindical – movilización social

ESK - STEE-EILAS

Los datos cantan. La crisis está golpeando, también aquí, en los países ricos, y las patronales la aprovechan: destruyen empleo, recortan derechos laborales, flexibilizan la jornada, modifican los calendarios laborales o imponen cierres temporales de empresas.

Sólo en el estado español, durante 2008 se han destruido más de 620.000 empleos. De ellos, 310.000 corresponden a eventuales que han ido a la calle. Otros 217.000 han sido despidos individuales improcedentes (personal fijo, pero barato de despedir).

El paro está alcanzando cifras alarmantes y se ceba sobre todo en los empleos más precarizados, ocupados principalmente por jóvenes, inmigrantes y mujeres. Todo el mundo da por hecho que puede superar lo 4 millones de personas.

Y esto es así porque, a través de las sucesivas reformas laborales, las pactadas y las no pactadas, se ha interiorizado como natural en la clase obrera convivir con un elevado grado de precariedad. Un empleo precarizado que ni siquiera para las organizaciones sindicales tiene la misma consideración que el fijo "de antes".

Aquí también están incluidos todos aquellos casos que vivimos día a día y que tampoco están mereciendo una respuesta solidaria: eliminación de contratos y subcontratas, recortes de personal o jornada en contratas auxiliares como las de limpieza...

Es necesario salir de la atonía sindical. Ahora toca buscar las mayorías sindicales y sociales capaces de dar la vuelta a esta situación.

La búsqueda de la unidad sindical, basada en hacer pagar la crisis a quien la ha creado, puede volver a generar en el conjunto de la clase obrera la necesaria solidaridad con los sectores más precarizados de la sociedad.

Sólo la movilización, sindical y social, en las empresas y fuera de ellas, puede inclinar la correlación de fuerzas a favor del reparto de la riqueza, del reparto del trabajo y en la defensa de los derechos conquistados durante tantos años.

Y para ello es necesario buscar el máximo grado de unidad sindical y social: para organizar la solidaridad con los sectores afectados, para hacer frente a las medidas de la patronal y para exigir a los gobiernos políticas sociales.

Cada día que pasa, la crisis va a más. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Es la hora de organizar la respuesta y preparar las condiciones para una oposición general y activa contra la crisis.

Esta crisis no ha caído del cielo, ni la hemos provocados los y las trabajadoras. La responsabilidad tiene nombres y apellidos: la banca,

la patronal y las políticas gubernamentales. La ha provocado el poder, es la lógica del capitalismo.

Recuperemos los viejos eslóganes, hoy más vigentes que nunca: que la crisis la pague el capital.

¡Avancemos hacia la HUELGA GENERAL!

Krisi hau ez da ezerezetik sortu eta ez da langileek sortua. Erantzukizunak izen-abizenak ditu: banka, ugazaberia eta gobernuen politikak hain zuzen ere. Botereak sortua da kapitalismoaren logikan.

Berreskura ditzagun egun inoiz baino gaurkotasun handiago duten antzinako lemak: krisia kapitalistak ordain dezala.

La oportunidad y el desafío del cambio

Valoración de los resultados

De la valoración de los resultados de las recientes elecciones autonómicas me quedo con un cuádruple titular.

Un tercio no ha ido a votar. La abstención (34,12%) supera en casi dos puntos la de las elecciones de 2005 (32'27%) y queda a 14 puntos de las del 2001 (20'10%). ¿Es un signo de desinterés por la política? En cualquier caso parece evidente que no encaja demasiado con el llamamiento de unos al cambio y de otros a su permanencia en el poder. PNV y EA han sacado 170.000 votos menos que en el 2001 y el PSE 110.000 votos menos que en las generales del año pasado. No ha habido efecto Obama.

El ganador pierde. Desde el punto de vista político, lo más relevante es la derrota de la apuesta de Ibarretxe por darle continuidad "al gobierno tripartito" y, junto ello, la posibilidad aritmética de que se forme, por primera vez en treinta años, un gobierno vasco ajeno a la disciplina nacionalista-vasca. No por evidente hay que dejar de decirlo.

No hay variaciones sustanciales en la sociología electoral y se mantienen las tendencias de las dos últimas décadas. Por un lado, se mantiene la constante de que casi todo el electorado votante pertenece a dos nichos electorales con escasas transferencias del uno al otro y el predominio de las internas entre sí o de ambos con la abstención, de manera que o bien da su voto a los partidos de profesión nacionalista-vasca o bien se lo da a partidos de ámbito estatal y de identificación vasco-española.

De otro lado, vuelve la tendencia a la reducción de la diferencia entre ambos nichos electorales, vigente desde hace veinte años pero interrumpida a favor del voto *abertzale* entre las autonómicas del 2001 y las municipales-forales del 2003 y

JAVIER VILLANUEVA

en el sentido contrario en las generales del año pasado. La diferencia de partida en 1986 era muy alta a favor del voto *abertzale*: de 18 puntos del censo electoral y 20 escaños y de 26 puntos y 29 escaños si se incluye el voto a Euskadiko Ezkerra. Doce años después, en 1998, la diferencia era de

Hay hartazgo de sectarismo. Se han interpretado los resultados como expresión de la irreductible pluralidad de la sociedad vasca y de la demanda de arreglos de fondo entre sus diferentes corrientes, lo que coincide con los indicadores de las encuestas pre-electorales sobre el gobierno preferido. Aunque la haya motivado la intención de "descolocar" al PSE en la negociación postelectoral, es significativo



9 puntos y 9 escaños. En 2005, se redujo a 8 puntos y 6 escaños. Ahora ha habido una diferencia de medio punto (el 28'67% del censo de voto válido a formaciones *abertzales* y el 27'87% al PSE, PP y UPD). Y si se contabilizan los votos nulos a la candidatura D3M de Batasuna (unos 97.000) también se confirma esta tendencia decreciente: la diferencia se habría reducido a seis puntos y medio de ventaja (el 34'27% del censo) y 5 escaños.

que hasta el PNV ha sancionado esta interpretación en su propuesta al PSE de nuevo gobierno.

El cambio

La oficina de *agit-prop* del PNV ha aparentado sorprenderse de que el PSE se ofrezca a recoger el voto de los 13 parlamentarios del PP que le hacen falta para investir a Patxi López como *lehendakari*.▶▶

Además, le acusa de ocultar un pacto *frentista* con el PP y de cometer un fraude electoral ya que tal pacto contraviene el compromiso fundamental de su programa de “no hacer frentismo”.

A mi juicio, no hace falta acudir a teorías conspirativas sobre supuestos pactos secretos entre el PP y el PSE para explicar la determinación del PSE a presentar su propio candidato a *lebendakari* en la sesión del parlamento y la determinación del PP a apoyar en ese caso la investidura de Patxi López. Esta conjunción de voluntades se ha ido amasando en las innumerables situaciones cotidianas en que las gentes de no obediencia nacionalista-vasca se han sentido ninguneadas, especialmente en los últimos quince años, desde que sus representantes fueron señalados por ETA como blanco de sus atentados y desde que el Pacto de Lizarra los marcó como apesadados pro-españolistas sin otro futuro que la exclusión o la asimilación. ¿Es tan sorprendente que vean y sientan el acceso de

misión social es bastante más amplia, compleja y diversa, en mi opinión, que su expresión política, hoy día canalizada a través del voto a PSE, PP y UPyD. Por ponerle una fecha, ese sentimiento fraguó y emergió entre la movilización social contra el asesinato del concejal del PP en el ayuntamiento de Ermua, Miguel Ángel Blanco, el tiempo de Lizarra, y la conmoción social por los asesinatos de representantes del PSE y el PP tras la ruptura de la tregua. Su primera expresión después de Ermua fue el movimiento social ¡Basta Ya! que debutó en el año 2000. Y, desde entonces, no ha cesado de extenderse y asentarse ya que, por desgracia, ha tenido motivos de sobra para ello.

Los ciudadanos y ciudadanas no-nacionalistas-vascos que componen este nuevo fenómeno social, más allá de la diversidad de sus preferencias políticas e ideológicas, sienten dos emociones inseparables: librarse de ETA y librarse del papel de inquilino-asimilado-subalterno que les asig-

con afecto y como algo propio. Su visión del “conflicto” y de su solución no es la canónica en el mundo de la afinidad aberzale: el problema más grave que tenemos como sociedad particular es la persistencia de ETA y sus corolarios y ese problema no se resuelve con ofrecerle a ETA una pista de aterrizaje ni con el ventajismo de asociar el final de ETA al afianzamiento de la supremacía nacionalista-vasca.

Así pues, la explicación remite a la existencia y empuje de esta corriente social. El que haya un *lebendakari* no nacionalista-vasco tiene una extraordinaria fuerza simbólica para los ciudadanos y ciudadanas vascos disociados del proyecto de país del nacionalismo-vasco y de un proceso de construcción nacional que amenaza a su libertad y en algunos casos –mientras ETA persiste– también a su vida.

Veamos ahora la segunda cuestión que está sobre la mesa: si la investidura de Patxi López como *lebendakari*, con los 13 votos del PP, tiene irremediamente un sesgo *frentista* que contradice el compromiso de combatir el “frentismo” del programa del PSE. Un asunto, al que se le está dando en la dialéctica política de estos días una importancia absolutamente desproporcionada. A mi juicio, tiene poco recorrido y no va más allá de servir de pretexto para clarificar los términos de la discusión con un poquito de sentido común.

Entiendo que cuando se pretende descalificar al “frentismo” como un “ismo” negativo se refiere sólo y únicamente a toda movilización de signo nacional exclusivista o de suma cero; esto es, la que trata de imponerse a los otros e imponerles sus símbolos y sentimientos nacionales en una sociedad plural sin otro ánimo que el revanchismo y el monopolio del poder; la que se atiene al criterio de “lo que gano yo, lo pierdes tú” (o viceversa). Este sentido negativo es restringido, por tanto, y no puede extenderse a tantas y tantas esferas conflictivas de la vida en la que se conforman unas dinámicas legítimas de confrontación democrática entre unos y otros.

La investidura de Patxi López como *lebendakari* gracias a la conjunción de sus votos por parte de PSE y PP será en todo caso –si se da así– un acto estrictamente democrático, nada más y nada menos, pues no puede haber dos *lebendakaris* a la vez y no hay otra forma democrática de elegirlo sino la de ver quién reúne más votos tal y como dicta el artículo 33 del Estatuto. Otra cosa es que el nuevo *lebendakari* ►►



uno de ellos a la *lebendakaritza* como un signo necesario de normalización política, máxime cuando todavía hoy sus representantes tienen que vivir permanentemente escoltados por el mero hecho de serlo?

Estoy hablando, por consiguiente, de un fenómeno social de nueva planta, que se aglutina en torno a la necesidad de expresar en el espacio público un doble sentimiento de disociación: de ETA y del nacionalismo-vasco obligatorio, y cuya di-

na la práctica y la doctrina del mundo nacionalista-vasco; no aceptan ese rol y reivindican el papel de sujeto-protagonista de la vida política que le corresponde. Su mirada sobre la sociedad y sus problemas es diferente a la del mundo nacionalista-vasco y refleja otros aspectos de la pluralidad y complejidad de la sociedad y otros sentimientos colectivos de pertenencia e identidad. Ven y sienten las cosas de España no como algo ajeno y hostil sino más bien

deba tener en cuenta que estará bajo sospecha de anidar un revanchismo anti-nacionalista-vasco por haber sido elegido con tales votos. Y así será, irremediabilmente, hasta que su actitud y sus obras anulen tal sospecha o la confirmen. Pero es evidente que esto no va unido a su investidura como *lehendakari* sino al ejercicio posterior de su cargo y a un tiempo posterior a su elección.

El tercer asunto, y el de más enjundia en el momento de escribir estas líneas, es

un nacionalismo-vasco aún más radicalizado.

El inconveniente de tal presagio no está en ese inventario de debilidades y temores, que son evidentes para quienes van a sostener un gobierno de alternancia no-nacionalista-vasco, sino en su manifiesta unilateralidad. Registra únicamente sus debilidades y amenazas pero se olvida por completo de anotar sus fortalezas y sus oportunidades, que también las tiene y no son pocas ni de poca monta.

guro su éxito. De entrada, no tienen otra salida. En su electorado no se entendería que dejaran pasar esta oportunidad “para que el gobierno vasco cambie de rumbo”. Además, no hay otra fórmula ahora, de hecho, que resulte más viable. El PP no pierde nada y piensa que tiene mucho por ganar. La solución propuesta por el PNV: un pacto con el PSE (de gobierno o de legislatura), no tiene credibilidad en este momento y además es imposible de llevar a cabo ni con Ibarretxe al frente del gobierno (y aún menos sin él) ni con un *lehendakari* socialista. De modo que, hoy por hoy, le toca al PSE –por lo que representa y por sus conexiones en una y otra dirección– saltar al ruedo, pese a su minoría de 25 escaños, y encabezar ese “cambio de rumbo”.

La segunda sobre el contenido y el alcance del cambio de rumbo. ¿Se va a tratar de una simple alternancia democrática, un cambio de personas y siglas, con sus efectos higiénicos en todo caso, o se va adentrar en cambios alternativos y de mayor alcance? ¿Hasta qué punto puede hacerlo un gobierno PSE que nace dependiente de una u otra forma –con su minoría de 25 parlamentarios– o bien del PP o bien del PNV?

Ya se verá y ya veremos lo que hagan: por sus hechos los conoceremos. Tiempo al tiempo. Por mi parte, ahora, me limito a expresar mis deseos. Pienso (y deseo) que hasta el mero cambio de personas debe ser simbólicamente significativo de un cambio de rumbo. Pienso (y deseo) que el impulso sostenedor de la alternancia (representado por un electorado no sujeto a la disciplina nacionalista-vasca y por su hipersensibilidad ante dos circunstancias que le afectan decisivamente: ETA y el monopolio nacionalista-vasco sobre el espacio público de la sociedad vasca) contiene sustancia suficiente para una acción de gobierno que plasme en gestos simbólicos y en medidas prácticas el cambio de rumbo demandado por su electorado: tienen una buena faena sólo con no hacer unas cuantas cosas que han hecho los gobiernos de Ibarretxe y con hacer algunas otras que dichos gobiernos no han hecho. Pienso (y deseo) que ese cambio de rumbo camine en la dirección del cambio a una cultura pública más abierta e integradora, no revanchista, no frentista: ni pro-nacionalista vasca ni antinacionalista vasca. Pienso (y deseo) que debe proponerse abrir caminos a la necesidad que tenemos como sociedad de llegar a unos acuerdos básicos para nuestra convivencia de los que ►►



el de si es un error y una grave irresponsabilidad la decisión del PSE de ofrecerse para encabezar un gobierno de alternancia al nacionalismo-vasco contando con los votos del PP. Para muchos ya no se trata de un interrogante sino de un presagio casi apocalíptico: ese gobierno de alternancia, que implica mandar al PNV a la oposición y dirigir un país con “la mayoría social nacionalista” en la oposición y formar una mayoría parlamentaria sujeta por la alianza “contra natura” del PSE y el PP, etc., “será muy débil y carecerá de estabilidad, añadirá inestabilidad al Gobierno de Zapatero, no será idóneo para una situación de crisis económica como la actual, etc., y está abocado a un fracaso inexorable y estrepitoso del que saldrá vencedor

Tiempo habrá para entrar en estas cosas, más en concreto, cuando sepamos qué fórmula de gobierno han elegido y qué personas la encarnan y cuando nos muestren sus propósitos y conozcamos sus recursos y carencias. De momento, cuando estas cosas aun no se han esclarecido, me limito a poner una tras otra un par de reflexiones al respecto.

La primera, sobre el condicionamiento del PSE y el PP antes estos dilemas. Veo a ambos totalmente impelidos a plantearse como una obligación inexcusable asumir la responsabilidad de hacer posible la alternancia en el gobierno, dado que cuentan con la mayoría parlamentaria para ello, aun cuando esa decisión esté rodeada de riesgos por todas partes y no sea nada se-

carecemos. Pienso (y deseo) que el nuevo gobierno sea juzgado por sus actitudes y sus obras en relación con este tipo de cosas.

La ilegalización de Batasuna

Para Ibarretxe, y para casi todo el mundo nacionalista-vasco, la ilegalización de las candidaturas que pretendían recoger el voto afín a Batasuna (D3M o Askatasuna) es un “fraude institucional y una trampa democrática” y ha respondido a un cálculo político: conseguir que PSE y PP alcancen la mayoría absoluta, dado que sólo lo pueden lograr en las circunstancias actuales desalojando a Batasuna y sus variantes del Parlamento vasco.

Este argumento, repetido un millón de veces antes de las elecciones (por aquello tal vez de ponerse la venda antes de la herida) y después de las mismas (para deslegitimar abiertamente un resultado electoral que no es de su agrado y que da la llave para formar una mayoría absoluta parlamentaria y un gobierno alejados de su dominio), muestra —en mi opinión— una inquietante propensión a ver las cosas con unas anteojeras politicistas y cortoplacistas.

Se precisa una mirada más amplia para no confundir la disconformidad con la exclusión del Parlamento vasco de la representación de una parte del electorado y la deslegitimación de ese hecho. La discusión no está en el hecho, pues es evidente que el Parlamento recién elegido se queda corto en la representación real de lo que hay, ni tampoco en la disconformidad hacia tal hecho, sino en los argumentos en que se sustenta: en sus fundamentos (político-éticos, democrático-jurídicos) y en la evaluación de sus resultados prácticos.

Es verdad que se han expuesto consistentes argumentos cuestionando las discutibles hechuras jurídicas de la Ley de Partidos y sus discutibles fundamentos democráticos y sus discutibles resultados prácticos. Pero no es menos verdad que esos sólidos argumentos han quedado sepultados por una retórica *anti* que ha simplificado de forma reduccionista las razones e intereses que la impulsaron o que ha degradado el debate jurídico-democrático hacia lo dogmático y fundamentalista y el debate ético y político hacia una evaluación unilateral de sus resultados olvidadiza de su ambivalencia.

Así, es obligado reconocer que, de entrada, quedó marcada negativamente por

las circunstancias en que nació, *el aznarato*, y, luego, por una frecuente inclinación a formular de manera muy basta la connivencia entre ETA y el resto del nacionalismo-vasco. Pero no es menos cierto que su razón de ser trasciende a aquella coyuntura, que ya pasó, mientras que sin embargo sigue persistiendo el problema de fondo que suponen la existencia de ETA y del amplio sector de la sociedad vasca que arroja a ETA pase lo que pase.

Es indiscutible asimismo que la Ley de

te en el Parlamento vasco para cachondeo de las garantías democráticas; una batalla en la que se dilucida cómo conseguir un mejor equilibrio entre las exigencias de la democracia garantista, por un lado, y el combate de la impunidad desde la demanda de justicia y desde la necesidad ineluctable de cierta excepcionalidad jurídica mientras persiste ETA, por otro lado. Pero en lugar de discutir cómo se guisa todo esto, ha sido por desgracia más funcional o de más utilidad política tirar de la sal gruesa y



Partidos ha penetrado en el terreno de los derechos político-civiles fundamentales de forma inquietante al hacer posible —a través de la ilegalización de partidos— la restricción indiscriminada de derechos y garantías a los afines a los mismos que hayan sido ilegalizados. Pero no es menos verdad que los jueces que la apliquen no lo pueden hacer de cualquier manera, ya que su intervención al respecto, transitoria y condicionada, está sujeta a la circunstancia capital de su excepcionalidad: mientras persista ETA y mientras el entorno de ETA persista en su subordinación a ETA y no muestre públicamente su rechazo de ETA, aparte de que ha de atenerse al cumplimiento de las garantías establecidas en la Ley.

Por desgracia, la discusión no se ha centrado en el problema de fondo: la batalla del sistema democrático (de la sociedad y del Estado) con ETA y su brazo político-civil, sabiendo que juega con la desventaja de que ETA se ampara en los derechos y garantías democráticas que niega a sus víctimas. Una batalla en la que está en juego cómo evitar que el brazo político de un autoritarismo armado que pretende imponer sus criterios a la sociedad se sien-

asemejar la Ley de Partidos a la Inquisición o al apartheid sudafricano o a la muerte civil de los judíos bajo el régimen nazi o al fraude institucional u a otras desafortunadas e injustas comparaciones que hemos leído y oído en ciertos medios.

Pienso que es preciso convenir, echando mano del sentido común, en que la Ley de Partidos es una iniciativa legislativa discutible, como casi todo, y manifiestamente mejorable tras cinco años de recorrido tanto en su articulado como en su aplicación, pero que reúne los mínimos de legitimidad en todo caso. Dicho esto, es evidente que tendremos un Parlamento legítimo y democrático en el que una parte de la sociedad no estará representado por su pertinaz persistencia en no romper amarras con ETA. Pero también es evidente que los afectados por esta Ley ya saben que la ausencia de sus representantes en el Parlamento vasco depende más de las propias decisiones que no quieren adoptar (al menos hasta la fecha) que de la voluntad de jueces maquiavélicos o del cálculo cortoplacista de ciertos políticos. ■

Perder por la mínima

XESÚS VEIGA

Aunque el dibujo final es, sin duda, impactante —el PP recupera el gobierno de la Xunta al obtener la mayoría absoluta en las elecciones del pasado 1 de Marzo— las cifras salidas de las urnas no permiten establecer la conclusión de un arrase electoral por parte del partido vencedor. Considerando sólo los votos del censo interior, el PP subió 56.389 respecto al año 2005 y los miembros del gobierno bipartito perdieron 65.601 (el Partido Socialista 25.983 y el BNG 39.618). Al final, el partido encabezado por Núñez Feijoo superó a los socios gubernamentales en sólo 10.000 votos. Y todo ello en un contexto de incremento de la participación electoral en 2,35 puntos (acudieron a esta cita casi 53.000 personas más que en el 2005).

Los resultados de las elecciones gallegas desmintieron algunas apreciaciones previas que se tenían por muy fundadas:

- El aumento de la participación (aunque inferior a los porcentajes registrados en las elecciones generales de los años 2004 y 2008) no favoreció al PSOE y al BNG sino al PP. Todo parece indicar que ha habido un doble movimiento. Por una parte, votantes urbanos de la derecha que se habían abstenido en el año 2005 (descontentos, seguramente, con la presencia casi vitalicia de Fraga al frente de su partido) decidieron respaldar la opción de un candidato más acorde con el perfil social de los nuevos apoyos que había recibido el PP, durante los últimos años, en las principales ciudades gallegas. Y por otra parte, votantes, primordialmente también urbanos, del BNG optaron por la no participación (o por el voto en blanco) como expresión

del desencanto por una gestión gubernamental que no satisfizo sus expectativas de cambio.

- La desaparición de Fraga del escenario político gallego no provocó el desgaste interno del PP que muchos pronosticaron ni la erosión del apoyo social en la magnitud que se suponía. En los últimos veinte años, el PP no ha bajado nunca del 40% de los votos emitidos, en cualquiera de las convocatorias electorales celebradas en Galicia. La fortaleza de este partido se hace más evidente si tenemos en cuenta que en esta ocasión disponía de una presencia institucional muy limitada (sólo preside dos de las cuatro Diputaciones y no encabeza

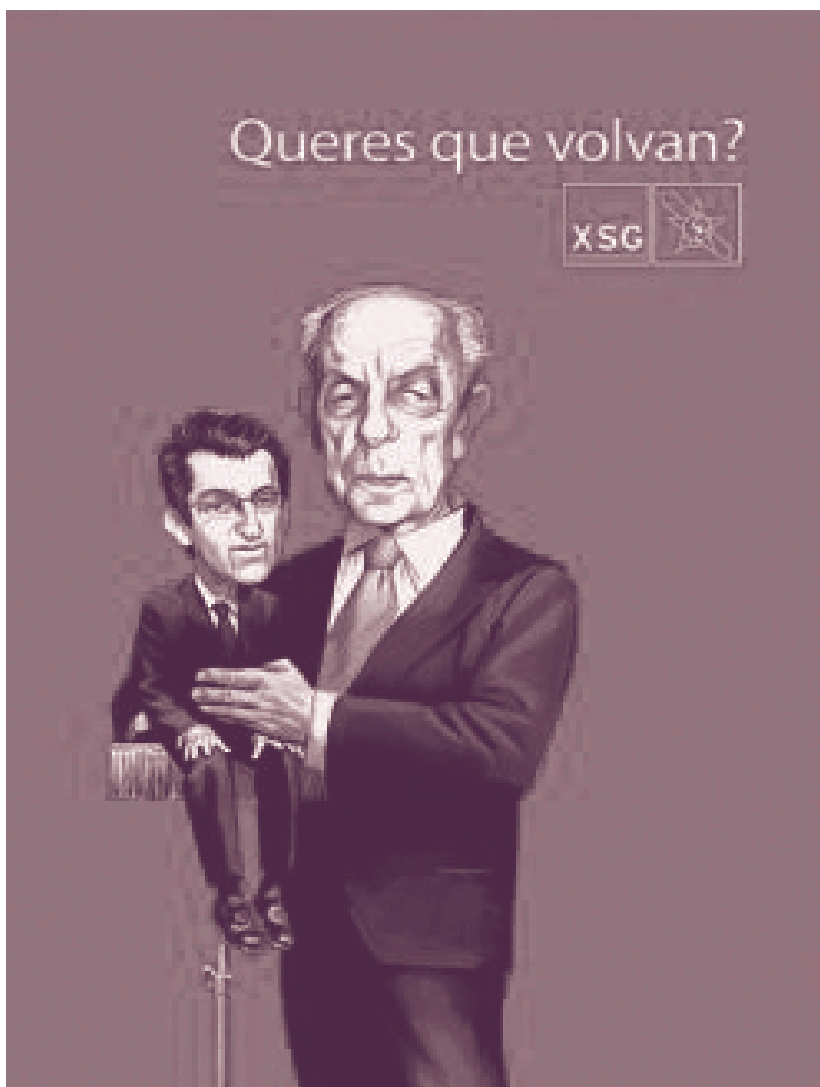
ninguno de los gobiernos de las siete ciudades más pobladas del territorio gallego).

- Se ha roto la tendencia de anteriores elecciones autonómicas que establecía una cierta relación de vasos comunicantes entre los electorados del PSOE y del BNG. Si en el año 1997, la segunda superó significativamente a la primera fue por la evidente transferencia de numerosos votantes socialistas que no estaban cómodos con el panorama que les ofrecía el felipismo agonizante. Las pérdidas registradas por el BNG en los años 2001 (49.000 votos y un diputado) y 2005 (34.000 votos y 4 diputados) se trasladaron básicamente a un PSOE que recuperó su posición perdida gracias, seguramente, al nuevo ciclo abierto con el liderazgo de Zapatero. Ahora,

las dos organizaciones han perdido votos simultáneamente. No muchos pero suficientes para que el PP, sin grandes alardes, haya recuperado su ansiada mayoría absoluta.

A falta de un análisis postelectoral que permita detectar con precisión los motivos que explican los nuevos comportamientos que se han constatado el pasado 1 de Marzo, cabe formular algunas posibles hipótesis al respecto:

- La dirección del BNG ha fracasado en su pretensión —no suficientemente explicitada y/o elaborada— de ampliar su base electoral entre una parte de los votantes del PP manteniendo los niveles de apoyo más tradicionales. La realidad es que ha captado muy poco en el nuevo caladero y ha perdido demasiado en las franjas más críticas de su electorado. La organiza-▶▶



ción nacionalista tal vez sobrevaloró su capacidad de arrastre hacia aquellos sectores sociales más proclives a respaldar al que está en el gobierno por encima de otras consideraciones pero, sobre todo, descuidó el trabajo específico (políticas, explicaciones, gestos, liderazgos...) con las personas que mostraban un nivel más alto de exigencia hacia los nuevos gobernantes. Con todo, no es verosímil pensar que la desafección haya existido por la moderación del BNG en sus demandas lingüísticas o estatutarias. La pérdida de votos sufrida por las dos fuerzas independentistas que concurrían certifica que ese no ha sido el problema. Seguramente, el desgaste proviene de otro tipo de expectativas no cumplidas: nuevos estilos de gobernar, relaciones con los medios de comunicación públicos y privados sustancialmente diferentes al perverso control ejercido por el fraguismo, más ambición y contundencia en el ámbito de la defensa del medio ambiente...

- El gobierno de coalición no fue capaz de conseguir el equilibrio adecuado entre la acción unitaria que suelen demandar amplios sectores de la ciudadanía y el mantenimiento del indispensable perfil propio exigido por buena parte de la afiliación respectiva. Ambos grupos cometieron el error de pensar que el PP estaba derrotado para un período mínimo de 8 años y diseñaron dos grandes objetivos, no precisamente complementarios: el PSOE pretendió minimizar al BNG y ser la primera fuerza en votos y escaños para poder gobernar en solitario; el Bloque se marcó como meta prioritaria no ser fagocitado por su socio y reducir al máximo las distancias en los guarismos electorales. Resultado: Touriño fracasó estrepitosamente en su pretensión hegemónica y la organización nacionalista aguantó el tipo pero pagando un coste muy caro. Se ha perdido una ocasión para demostrar que las dos culturas políticas que compartían responsabilidades de gobierno podían sobrevivir y salir enriquecidas de la experiencia. Una de las asignaturas pendientes después del 1-M es, precisamente, la construcción de una nueva forma de relación entre BNG y PSdG, sin prepotencias y



sectarismos.

- Todo parece indicar que el Partido Socialista ha podido perder votos en favor de la sigla fundada por Rosa Díez – UpyD- que se presentaba por primera vez a este tipo de comicios y que ha obtenido el respaldo de 23.000 personas. Estas fugas, y otras que previsiblemente han ido a parar al PP, evidencian que una parte de la base electoral socialista no se ha sentido a gusto compartiendo responsabilidades gubernamentales con el BNG y ha dado credibilidad a la campaña mediática sobre la supuesta imposición lingüística promovida por el gobierno. A pesar de que la legislación sobre el idioma gallego ha sido prácticamente idéntica a la existente en la época de Fraga, se ha ido instalando –en una parte de la sociedad gallega- la creencia de que ha habido discriminación a las personas castellano-hablantes desde la llegada del bipartito. Mientras el PP alimentaba interesadamente ese falso victimismo, el PSOE quedaba paralizado por el temor a perder votantes y el BNG no era capaz de encontrar los antidotos para contrarrestar semejante ofensiva mediática. Posiblemente, en la conciencia de un cierto número de personas se abrió paso una correlación simplista al margen de cualquier contraste con la realidad: dado que el Bloque había sido la organización política que, en los últimos treinta años, se había tomado

más en serio la defensa del uso de la lengua gallega, su presencia en la Xunta –a pesar de que la Secretaría Xeral de Política Lingüística estaba en manos del Partido Socialista- aseguraba automáticamente la aplicación de mecanismos coercitivos en la política de normalización.

- La coincidencia de la fecha electoral elegida por Touriño y el comienzo de la fase más aguda de la crisis económica no ha favorecido ciertamente al bipartito. No es fácil establecer la incidencia concreta de este factor en el resultado final pero sí se puede afirmar que una parte muy amplia de la sociedad gallega no ha considerado problemático dar su apoyo a una fuerza que realiza propuestas programáticas en materia económica (rebajas impositivas a las rentas medias y altas, reducción del gasto público) divergentes con las que ahora se están barajando en la propia Administración Obama. En todo caso, esta experiencia electoral demuestra que cuanto peor es la crisis y su impacto sobre las condiciones de vida no le va mejor necesariamente a aquellas organizaciones que proponen políticas que alteren las lógicas económicas dominantes.

El error de pensar que la derrota de Fraga en el 2005 era el inicio de un ciclo descendente de la derecha gallega y que Bloque y PSdG podían dedicar buena parte de sus energías al trabajo de desgaste mutuo no debería ser sustituido, ahora, por una equivocación simétrica: creer que el PP tiene por delante un largo período de predominio electoral, edificado sobre las ruinas de la experiencia del gobierno de coalición. No.

Las influencias sociales están bastante equilibradas y las incertidumbres de los próximos tiempos son mayores que nunca. La suerte no está echada, ni mucho menos. Hay partido. Y para volver a ganarlo, PSOE y BNG deben asumir que están condenados a entenderse para construir acuerdos respetuosos con la identidad específica de cada organización. Si no lo hacen así, no podrán revitalizar una alternativa al monólogo del PP. ■

¿Acuerdos de reciprocidad o modificación de la Constitución?

Las personas extranjeras extracomunitarias residentes en España no tienen derecho a votar en las elecciones municipales, salvo que provengan de un país con el que se haya firmado un acuerdo de reciprocidad. Por el contrario, sí tienen derecho a votar y ser elegidas las personas extranjeras comunitarias a partir de la reforma del artículo 13.2 de la Constitución en 1992, como consecuencia de la aprobación del Tratado de Maastricht.

Desde que la Constitución entró en vigor, hace treinta años, con el único país extracomunitario que se ha firmado un acuerdo de reciprocidad es con Noruega.

El 5 y 6 de febrero de 2009 se han firmado dos nuevos acuerdos de reciprocidad, con Colombia y con Perú, y hay conversaciones para firmar acuerdos con otros trece Estados: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, Burkina Faso, Cabo Verde, República de Corea, Islandia y Nueva Zelanda.

Aunque se firmen todos esos acuerdos, abordar el reconocimiento del derecho de voto activo y pasivo en las elecciones municipales desde el criterio de reciprocidad, es una mala manera de hacerlo. La necesidad de firmar acuerdos de reciprocidad es una restricción impuesta por la Constitución, que fue redactada en una época en la que el tema del derecho de voto de los extranjeros residentes no se presentaba como un problema en el horizonte político práctico.

Hoy las cosas han cambiado. Aquí residen más de cinco millones de extranjeros, de los que más de tres millones son extracomunitarios. Y esa

Agustín Unzurrunzaga
Miembro de SOS Racismo

restricción no tiene sentido, y debería ser eliminada por respeto por la democracia. El artículo 13.2 de la Constitución ya fue reformado en 1992 para que las personas comunitarias pudiesen votar y ser elegidas. No hay ninguna razón de principio que impida o desaconseje una nueva reforma para ampliar ese derecho a las personas extracomunitarias.

Hay países de la Unión Europea que desde hace muchos años reconocen ese derecho, sin necesidad de firmar acuerdos de reciprocidad. Irlanda desde el año 1963, a partir de seis meses de residencia legal; Suecia desde 1975, a partir de 3 años de residencia legal; Dinamarca desde 1981, a partir de 3 años de residencia legal; Holanda desde 1985, a partir de 5 años de residencia legal; Finlandia desde 1991, a partir de 2 años de residencia legal.

El criterio de reciprocidad es intrínsecamente discriminatorio. Siempre dejará a personas fuera del reconocimiento del derecho, y no por la situación que tienen aquí, sino en función del lugar de procedencia.

El de reciprocidad es un criterio que crea comunidades con derechos políticos diferentes y que deja sin derechos políticos a las personas que provienen de países en los que tampoco se los reconocían, dado que con esos países no sería posible firmar ningún acuerdo de reciprocidad.

El Gobierno nos dirá que debido a la firma de acuerdos de reciprocidad, tantos miles de extranjeros verán reconocido el derecho a ser electores y elegibles en las elecciones municipales de 2011. Pero, diga lo que nos diga, no podrá ocultar que otros muchos miles seguirán sin ese derecho, y que entre ellos habrá muchas personas con permiso de residencia permanente, requisito que se plantea como necesario para acceder al derecho.

Es como si el ayuntamiento de San Sebastián decidiese que los vecinos y vecinas de Gros tienen derecho a elegir y ser elegidos en las elecciones municipales, mientras que niega ese mismo derecho a los vecinos y vecinas del barrio de Egia. Aunque unos tuviesen derecho a votar, nos seguiría pareciendo que las exclusiones de los otros es una barbaridad. Y eso es lo que pasará con los acuerdos que se firmen en base al criterio de reciprocidad.

Hay que abordar de una vez por todas la modificación del artículo 13.2 de la Constitución. Ya sé que no es sencillo, pero si ya se reformó en 1992, no es imposible volver a reformarlo. Entonces había un Tratado que obligaba. Ahora, lo que nos obligaría es el sentido común y el respeto por la democracia, que son cuestiones tan importantes como el Tratado. ■



Cuando se cumplen 20 años del inicio de la estrategia de Insumisión por parte del Movimiento Antimilitarista (M.A.), es un buen momento para hacer un balance. Varios elementos hicieron del Estado Español el lugar con más insumisos de Europa, y a Navarra la tierra con mayor número de insumisos de este.

Una dictadura como la franquista recientemente superada, con intento de Golpe de Estado incluido, con la guerra fría y la proliferación nuclear sin terminar de superar, y un servicio militar considerado socialmente como inútil, peligroso, etc., hacían del ejército una de las instituciones sociales menos valoradas por parte de la

mental provocando una fuerte represión por parte del Estado hacia miles de jóvenes que no practican ningún tipo de violencia, sino que por razones políticas y de conciencia, se niegan a aceptar una ley injusta y socialmente rechazada, estando dispuestos a asumir la pena impuesta. Una represión que provoca un escándalo social por lo desproporcionada e injusta, y la consiguiente muestra de solidaridad y apoyo hacia el afectado, así como la pérdida de legitimidad del que la ejerce.

Además, y como se sabe, aunque se produjo en todas las Comunidades Autónomas, en Navarra los jueces fueron especialmente estrictos en la aplicación de la

independencia del poder civil, la violencia, el no respeto de los derechos humanos, etc., con numerosos casos y ejemplos de golpes de estado, dictaduras militares, tortura, predominio de lo militar frente a lo político en movimientos contestatarios de izquierda...

- La impregnación en estas instituciones de valores escasa o nulamente democráticos, como la violencia, la jerarquía inquestionable, machismo, y un largo etc.

Sin embargo, el antimilitarismo y pacifismo llevados hasta sus últimas consecuencias, tienen peores respuestas ante determinadas situaciones, como la legitimidad del uso de la violencia en legítima defensa



sociedad. Sin duda, los valores representados por la institución castrense, esto es, pasado dictatorial, machismo, jerarquía, violencia, etc., distaban mucho de los valores más aceptados entre la juventud. Este desprestigio era especialmente significativo en Navarra y la CAV, como en parte se reflejó con el triunfo del NO en el referéndum de la OTAN y en la medida en que tenía un componente de “opresión nacional”, pero se extendía al conjunto del Estado, donde la vinculación a valores pacifistas es un continuo especialmente significativo como reflejan todas las encuestas a nivel europeo, y se vio en las pasadas movilizaciones contra la guerra de Irak.

Otro elemento fundamental será la importancia de la izquierda social y sindical de carácter “rupturista” de la época, que primero con el movimiento anti-OTAN y con el impulso de la Insumisión después, son el germen fundamental del Movimiento Antimilitarista en Navarra.

Y quizás lo más importante para el éxito del M.A., fue sin duda la utilización de la no-violencia y la desobediencia civil como principal estrategia movilizadora frente a un ejército y a un Servicio Militar ampliamente desacreditados.

Esta estrategia, junto al discurso pacifista y antimilitarista, jugó un papel funda-

legislación penal, condenando a los desobedientes a penas de cárcel nada desdeñables, llevando a cientos de jóvenes navarros a la cárcel “por su conciencia antimilitarista”.

Mejores preguntas, peores respuestas

Han sido y siguen siendo muy interesantes y útiles las aportaciones que el antimilitarismo y el pacifismo han realizado tanto en el plano de la crítica política como en el ético y de valores. Entre estas destacaríamos:

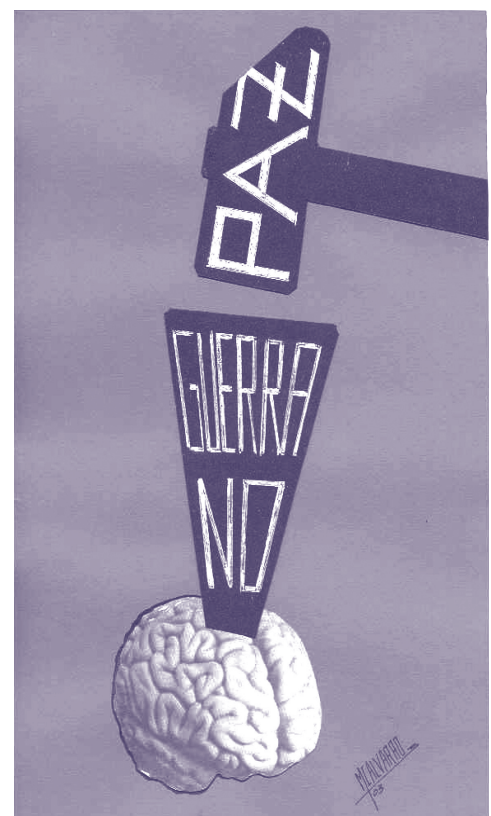
- La plasmación del desastre humano que toda guerra provoca, especialmente cuando el desarrollo armamentístico no para de crecer, llegando al absurdo absoluto de la autodestrucción humana que conllevaría una guerra nuclear.

- Las numerosas víctimas civiles que dichas guerras provocan, y el dilema entre fines y medios que esto supone.

- Lo inútil y despilfarrador del ingente gasto militar, más si tenemos en cuenta la situación de pobreza que vive una gran parte de la humanidad.

- La tendencia de todo estamento armado (bajo mando de la derecha o de la izquierda) a cierta autonomía cuando no

cuando está en juego la vida propia, en la respuesta a las numerosas situaciones violentas que se dan en la vida cotidiana (delincuencia, violencia de género, etc.) que hacen pensar que una determinada institución de seguridad es necesaria, o ante situaciones que se dan hoy en el mundo▶▶



real, donde las partes en un conflicto armado pueden requerir y ser útil, una intermediación militar, por más que habitualmente respondan a intereses espurios, a beneficio de parte o propio y se disfrazan de intervenciones humanitarias.

En todo caso, hoy el tronco de sus aportaciones sigue siendo fundamental para una mejora de la sociedad en que vivimos. Es un escándalo el absurdo del ingente gasto militar, la proliferación nuclear y química, los genocidios de población civil bajo subterfugios justificativos de daños colaterales versus consecuencias lamentables del conflicto, las dictaduras militares, la violación de derechos humanos por estamentos militares y policiales; la desmilitarización sigue siendo un objetivo central para sociedad más justa y respetuosa con los derechos básicos de las personas. Como sigue siendo central, la vía del diálogo en la resolución de conflictos, sobre principios de justicia, y la enorme legitimidad y virtualidad que la desobediencia civil no violenta tiene, en respuesta a situaciones de injusticia manifiesta.

Una mancha en el expediente del movimiento antimilitarista

Como decíamos anteriormente, una de las mayores virtualidades del movimiento antimilitarista fue su apuesta por la desobediencia civil no violenta. Se trataba de una estrategia “radical”, por su componente de ilegalidad, capaz de generar enormes contradicciones.

Contradicciones ante una respuesta desproporcionada, la cárcel, ante un comportamiento pacífico, la negativa a realizar el Servicio Militar Obligatorio, en el que el desobediente no se niega a cumplir la pena (por lo que se evita en gran parte la crítica a la insolidaridad o el no querer contribuir a un supuesto bien común), lo cual provoca una importante solidaridad hacia el afectado y el consiguiente desprestigio hacia el que la ejerce. Todo ello con añadidos tácticos muy inteligentes y especialmente comprometidos como “el plante”, en respuesta a los deseos del Gobierno de turno de suavizar la represión precisamente para mitigar ese “escándalo” social generado.

Contradicciones igualmente, en la medida en que profundiza en el desprestigio de la institución, donde una no colaboración activa, termina poniendo en jaque la propia lógica de funcionamiento (en este caso el SMO), al llegar hasta el límite en el que el número de insumisos y objetores superó a los jóvenes que acudían a la mili.

Y lógicamente, esta estrategia de desobediencia civil no violenta, provocó en Euskadi y Navarra, una tercera contradicción evidente con la práctica violenta de ETA. Gente joven, de manera pacífica, radical e ilegal, pero con la gran virtud de no generar ningún tipo de daño sino todo lo contrario, es capaz de poner el solfa al Estado y de generar un movimiento social de solidaridad amplísimo.

Por el contrario, la estrategia violenta de ETA, con sus enormes daños personales y materiales, provoca un rechazo casi

un tiempo relativamente breve, con el arraijo del sistema democrático, en “verdugo sin escrúpulos ni ética del que piensa diferente” para la inmensa mayoría de la sociedad.

Precisamente por esta contradicción, no es de extrañar el rechazo inicial que la estrategia de insumisión provoca en el MLNV (“la mili con los milis” decían). Posteriormente, y ante el rápido y amplio apoyo que cosecha entre la gente joven, no le queda más remedio que acomodarse con versión propia de “insumisión al ejército español”, frente al “no al ejército ni vasco ni español”, sino quieren quedar descolgados de un importante movimiento, principalmente juvenil, de protesta.

Desde luego, la participación mas o menos activa de la izquierda abertzale en el conjunto del movimiento antimilitarista, fue mas un compañero incómodo que un



unánime en la sociedad, y lejos de debilitar, tiende a “fortalecer” tanto la legitimidad social del supuesto “enemigo” así como los modos violentos (sean legales o ilegales) de respuesta de este, desprestigiando igualmente el proyecto político que dice defender. El supuesto “ejército popular revolucionario” legitimado por la opresión del anterior régimen franquista y cierta épica del que “lo da todo por la causa”, deviene en

aliado natural y positivo, en la medida en que generaba una contradicción evidente con la ideología y praxis del movimiento, como tantas veces nos recordaría el Ministro de Interior de turno y otros agentes políticos contrarios al mismo.

Y precisamente estas “malas compañías”, fue desde mi punto de vista el elemento más negativo del actuar del movimiento antimilitarista. Salvo alguna ►►

ALDAKETA TRABESEAN

Bixente Serrano Izko

honrosa excepción (quiero recordar algún documento del MOC no excesivamente publicitado, y una publicación de Batzarre, esta sí con ánimo de generar debate y publicitado en sentido amplio), lo cierto es que el movimiento en su conjunto más bien prefería hacer la vista gorda y, pese a que de puertas adentro se criticaba mayoritariamente, nunca planteamos (y en esto me incluyo) ni se realizó ningún tipo de campaña activa “contra el militarismo de ETA” “de apoyo a los disidentes o insumisos de ETA o hacia sus víctimas”, como si se haría contra la dispersión, a favor de la humanización de las cárceles, “a favor de las víctimas de las guerras”, etc.

La colonización de gran parte del discurso de la Izquierda Abertzale en las izquierdas de la época junto al radicalismo de los 80, explican en gran parte esta carencia clamorosa, que en algunos ámbitos todavía perdura con una fuerza inusitada, como hemos comprobado recientemente en el comunicado de una de las plataformas anti-TAV ante el atentado mortal contra un empresario que realizaba obras en dicho proyecto, Iñaki Uriá.

Dicha plataforma, la asamblea anti-TAV, se ha limitado a decir que “exigimos a ETA que no intervenga en este conflicto”, y que los métodos de lucha adecuados son “la concienciación, la movilización, la desobediencia, la acción directa (no se muy bien que significa esto último), para a reglón seguido afirmar con rotundidad que “ello no significa ni mucho menos un respaldo de ningún tipo a la política «antiterrorista» del Estado”, y “culpamos a los partidos políticos y a las empresas que promueven el TAV de haber aplicado una política de hechos consumados según la cual se intenta imponer este proyecto mediante todos los medios posibles: ocultación de los destrozos sociales y ecológicos del TAV, intoxicación informativa y hostigamiento policial de la oposición a la infraestructura, militarización de las obras, propaganda mentirosa y ninguneo de las consultas populares y de las múltiples expresiones contrarias al TAV”. Vamos, que si las empresas militarizan las obras, miedo me da la respuesta a la misma.

Pensar hoy que un movimiento antimilitarista, con vocación de llegar a las mayorías sociales, pueda escaquearse de una crítica directa y rotunda al “militarismo de ETA” en nuestra sociedad, es no reconocer que está condenado al fracaso por incoherencia política y no digamos ética. ■

Marzo de 2009

PSEk kanpainan aginduriko aldaketaren orde, *aldaketatzarra* (edo ‘iruzurrezko aldaketa’, Ibon Sarasolak itzuli baino gehiago definitu egiten duen bezala *cambiaz*o gaztelerazko hitz kolokial esanguratsua euskaratzerakoan) egiteko aukera guztiak ireki dira martxoaren 1.eko hauteskondeekin. ETAren espazio mugagabe zabalgarriari buruzko tesi einsteindarrak, Garzonen tesi horrek, Alderdi Legearen aplikazio behingoz mugagabea aplikatzera eraman duenak, ez dio eman, halarik ere, PSEri honek espero zituen bezain fruitu oparoak: EAJren parean edo haren gainetik agertzeko esperantzak zapuztu egin zaizkio; eta horrekin batera, dirudenez, EAJrengan presio nahikoa egiteko aukera Ibarretxe desagerraraz zedin.

Gutxiengo gobernua baina gaur egin dezakeena baino erosoago samar osatu ahal izateko esperantza haiekin, bazuen nolabaiteko sinesgarritasuna aldaketaren mezuak: Patxi Lopezen esperantzak asebate izan balira, ez zatekeen gelditu oraingoa bezalako bi aukeren artean mugaturik, zein baino zein gogorrago zaizkion bi aukeren artean; alegia, edo EAJ-PSE gobernu koalizioa egin Ibarretxerekin, edo PPren atzaparren menpean gelditu (akordioak tartean ala ez) irekitzen den agintaldian. Lehen aukerak aldaketa eta transbertsaltasunaren promesak bidera litzake nola edo hala: ez gehiegi ez transbertsaltasuna ez aldaketa ezker-eskuin ardatzean, baina bai nabarmenkiago nazionalismoenean. Bigarren aukerak, PPrenak, frentismoa baizik ezin du ekarri nazionalismoen ardatzean eta iruzurrezko aldaketa baizik ezker-eskuinarenean.

Lerro hauek argitaratzen direnean erabakirik egon daiteke bi aukera horien arteko lehia, eta ez naiz sartuko igorlearena egiten nahiz eta argi egon une honetan karta hobeak dituela PPK EAJk baino, bai Patxi Lopezen anbizioak, bai Estatu osoan alderdibitasun ahalik eta perfektuena ezartzeko Pepe Blancoren grina, ezaguturik.

Bata ala bertzea izanik irtenbidea, niri gaurko lerro hauetan interesatzen zaidana da zelofanezko papera plantak egiten dituzten bi

k o n t z e p t u t a z

ohartaraztea: aldaketaz eta transbertsaltasunaz, alegia. Irristakorrak dira biak, irristakorrak direnez. Eta irristakorrak, hain zuzen ere, berez desiraezin eta arbuigarriak ez direlako preseski, alderantziz, onuragarriak izan daitezkeelako eta aldi berean, zelofanezko papera garden ez bada, guztiz engainagarriak izan daitezkeelako.

Baina trantsizio garaietatik hona PSOEren pelikula hain aurreratua dagoenean, badakigu jakin alderdi horren propaganda-goxokietan aldaketa eta transbertsaltasun hitzak daramatzen zelofana hain opako bihurtu dela non gardena izan balitz bezala antzeman beharko baikenuke barneko muina: iruzurrezko aldaketa eta eztarrian trebesatzen den hezuraren transbertsaltasuna. ■

Iruñean, 2009.eko martxoak 8.



¿Red de Teatros?

RUBÉN ONECA - JESÚS ARIZKUREN

Miembros de Batzarre y Concejales de cultura de Villava y Burlada por Nafarroa Bai

Era marzo cuando el director de acción cultural del Gobierno de Navarra informaba a bombo y platillo de la puesta en escena de un ambicioso proyecto: la red de teatros de nuestra comunidad.

Dicha red vería la luz en enero del 2009 y por aquel entonces la presentaban como “una herramienta dinamizadora del sector de las artes escénicas”, un proyecto “valiente”, “ambicioso”, “imparable” y que con el deseo de no fuera a quedarse corta

ceramos el modelo y directrices fundamentales a implantar en los espacios escénicos, que no olvidemos son de propiedad municipal y que podrían rondar la treintena. Los profesionales de las artes escénicas también, a día de hoy, tienen dudas razonables acerca de su protagonismo en la futura Red de Teatro. Y los gestores culturales, ante la indefinición del modelo, están planificando la acción cultural del próximo año desconociendo las ayudas que van a recibir del Gobierno Navarro. Además, han llamado públicamente la atención ante el temor de que las programaciones pudieran perder en calidad y cantidad ante la crisis en que estamos. Por otro lado, nadie sabe que apoyo va a dar el Gobierno a programas tan arraigados entre la población como Culturas, Rondas, Correpueblos, etc.

Por si fuera poco, está claro que comienza a cundir el desánimo entre los profesionales de las artes escénicas (NAPAE) que además de intentar defender el sector y de ser oídos, desean abiertamente la existencia de una

verdadera profesionalización de este ámbito, un reconocimiento a los estudios de teatro, una escuela en condiciones y que el intercambio generacional sea una realidad evitando en lo posible la fuga de artistas apoyando realmente al artista local.

Tampoco sabemos que tratamiento van a dar a cuestiones importantes como el apoyo al teatro amateur, la danza o las programaciones en Euskera, asunto este que generalmente suele quedar relegado e incluso olvidado.

Es por ello que desde nuestros Ayuntamientos hacemos votos para que el año que estrenamos sea propicio para la Cultura en nuestra Comunidad, arroje luz en este proyecto y por fin podamos disfrutar de una verdadera Red de Teatros como lo vienen haciendo fuera de nuestro entorno, hace ya bastante tiempo. Urteberrioz guztioi. ■

A caba de conocerse el **suspensorotundo** que las principales organizaciones ecologistas han otorgado al Gobierno Zapatero por su política respecto al medio ambiente. No es de extrañar por tanto que si esa política patina, o incluso desbarra, en las líneas maestras a las que se refieren dichas organizaciones ecologistas, la Reserva Paisajística y Natural de Soltxate-Santa Lucía, en la comarca de Pamplona, sea para el Gobierno un pequeño grano del que ni considere la posibilidad de preocuparse porque en ella se pretenda implantar la nueva cárcel de Navarra

Y sin embargo estamos hablando de un millón de metros cuadrados de Reserva en peligro de destrucción. Lo poco y último que queda sin edificar ni urbanizar de los que en su día fueron terrenos declarados protegidos en las Normas Urbanísticas Comarcales de la capital y sus alrededores. Puede ser, en el próximo futuro, el mayor parque urbano de Iruña y su entorno, con fuerte presencia forestal, zona verde en la que la ciudadanía pueda respirar aire puro, amplios espacios para que los peques puedan jugar, correr y divertirse sin los peligros que comportan los vehículos motorizados, y todo ello a unos cientos de metros del parque fluvial del Arga, en terrenos elevados respecto a su entorno, de ahí el nombre de colina, que la convierten en referencia destacable del paisaje y mirador excepcional para toda la comarca.

Una sola visita al lugar da idea de la irracionalidad que supone construir, justo en medio de ese espacio, una infraestructura de más de 22 hectáreas, con movimientos de tierras de millones de metros cúbicos, desmochando el cerro central en 25 metros de su altura, creando por un lado desmontes y taludes de fuerte pendiente y por otro rellenos y escolleras para conseguir una plataforma plana horizontal de 400x500 metros, que convertiría en impracticables los terrenos en muchos metros a su alrededor.

Por ello, más de 100 expertos en urbanismo, medio ambiente, biología, sociología urbana y derecho urbanístico, se manifestaron en contra de la implantación en la colina de Santa Lucía-Soltxate del nuevo centro penitenciario y solicitaron a la Administración la búsqueda de un lugar adecuado, sin afecciones medioambientales graves como éste, de los varios posibles. Hubiera sido lo mismo con cualquier otro tipo de construcción o infraestructura de envergadura▶▶



contaría con la no menos jugosa cantidad de 625.000 euros.

Pues bien, hoy es el día en que dicho proyecto se encuentra estancado, con más sombras que luces, y con una merma importante en cuanto a su presupuesto, estaríamos hablando de hasta un 30% menos. A día de hoy, los Ayuntamientos descono-

Horregatik, gure Udaletatik zera bultzatu nahi dugu, hasiberria dugun urte hau Kulturarentzat mesedegarria izan dadin gure Erkidegoan, proiektu honi argi egin diezaion eta, noizbait ere, Antzoki Sare egiazko batez gozatzeko aukera izan dezagun, gure inguruan beste batzuek, aspalditik, duten bezalaxe.

En un lugar inadecuado e incompatible

Julen Mendiguren

parecida. Con palabras de los técnicos de urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, según informe que luego se convirtió en Resolución de Alcaldía, dicha implantación es no sólo totalmente INADECUADA sino absolutamente INCOMPATIBLE con las características y planeamiento de la Reserva Paisajista y Natural.

Nadie niega, por otro lado, que las condiciones actuales de la cárcel de Navarra son precarias e incluso deplorables, y que es urgente solucionar los graves problemas que por ello sufren la población reclusa y los trabajadores de la misma. Es una situación que se mantiene desde hace más de 20 años, agravada los últimos por el incremento de personas reclusas por ley, pero que no se hayan tomado medidas para solucionarla durante tanto tiempo no justifica que ahora, deprisa y corriendo, se construya una nueva cárcel, en este caso macrocárcel, a cualquier precio, y menos si es un alto precio ambiental, como el ya descrito.

Ninguna institución, ni siquiera estatal, tiene derecho a destruir un bien para implantar otro si existen opciones de compatibilizar ambos. A nadie se le ocurre por ejemplo que para obtener piedra para la construcción, y cubrir la enorme necesidad de puestos de trabajo, se conviertan en canteras los roquedos del Parque Nacional de

Ordesa. ¿Puede el Consejo de Ministros aplicar la “declaración de interés general” para construir un vertedero de basura, eso sí, totalmente controlado, junto al Acueducto de Segovia? Es evidente que además de ser irracional sería una actuación arbitraria, y por tanto ilegal.

En el caso de la construcción del nuevo centro penitenciario de Navarra el Ministerio de Interior se opone a realizar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) cuando pretende hacerlo en un paraje elevado, monte o colina Sta. Lucía, que tiene reconocidos, y hasta protegidos por leyes, sus valores paisajísticos y naturales. Y se opone a pesar de la opinión del Ayuntamiento de Pamplona, del Gobierno de Navarra y hasta del propio Ministerio de Medio Ambiente, que consideran totalmente necesario dicho EIA. El Consejo de Ministros, que respalda al Ministerio de Interior, se salta por la vía de la “excepcionalidad” el espíritu y la letra de

las leyes, tanto españolas como europeas, relativas al medio ambiente. Señala como causa de la excepcionalidad el aumento constante de población penitenciaria y la falta de plazas para ella en Navarra, pero eso no justifica que el nuevo proyecto se ejecute en zona protegida por dichas leyes medioambientales. Menos todavía si el propio Ministerio de Interior reconocía ya en 1991 la necesidad de una nueva cárcel en Navarra y en los 18 años transcurridos no ha sido capaz de estudiar alternativas adecuadas para implantarla.

Tal como señala la Asociación de Vecinos del barrio de San Jorge-Sanduzelai de Pamplona-Iruñea, lo que indica la negativa del Consejo de Ministros a realizar el EIA es que no lo quieren porque con él se demostraría de forma palmaria la imposibilidad de hacer el nuevo centro en la Reserva de Sta. Lucía. Para empezar, un EIA implica un estudio serio de alternativas que hasta ahora no se ha hecho.

En este momento, dicha asociación vecinal y la mayoría de las de la comarca de nuestra capital, están impulsando la interposición de un Recurso al Tribunal Supremo para obligar al Ministerio de Interior a realizar el Estudio de Impacto Ambiental que implique la búsqueda de una ubicación racional del proyecto de nueva cárcel, y ello tanto desde el punto de vista social como desde el urbanístico y medioambiental.

Es de esperar que con el apoyo de la ciudadanía, incluido el económico, consiga ese objetivo. ■

10 - 03 - 2009



Navarra se trans-forma

Ioseba Eceolaza

Navarra ha sido la primera comunidad donde se va a debatir una Ley Integral sobre transexualidad. Así nos hemos convertido ya en referentes de la lucha por los derechos de las personas transexuales, de hecho la asociación andaluza de transexuales ha remitido ya el proyecto de ley, aquí presentado, al parlamento andaluz para su estudio.

Esta Ley, cuyo origen está en la acción social de Bazarre, abre camino, y por eso mismo ya su sola presentación es un éxito, porque pone encima de la mesa un debate necesario y que cuestiona varios aspectos de la rigidez de algunos planteamientos morales.

Hasta ahora sólo existía la Ley del 15 de marzo que aprobó el Congreso de los Diputados en 2007, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Con esta Ley se vino a regular de forma expresa dos circunstancias personales como son la transexualidad y la identidad de género y una condición como es la del sexo de la persona, que están estrechamente vinculadas a los derechos, al libre desarrollo de la personalidad, a la dignidad y a la intimidad, tradicionalmente presentes tanto en el Derecho civil navarro como en el resto de los Derechos civiles del Estado español. En todo caso esta Ley ha sido positiva pero parcial porque sólo ha regulado el cambio de la inscripción relativa al sexo de la persona en el Registro Civil.

Otras comunidades autónomas ya están legislando sobre el tema aún que también de manera parcial, ya que admiten los derechos médicos de las personas transexuales, por eso está claro que las comunidades autónomas tienen competencias sobre las cuestiones que concreta esta Ley. Hay tres grupos dentro de las comunidades autónomas; las que hacen y pagan las operaciones que son Andalucía y Madrid, las que no hacen operaciones pero las financian que son Extremadura, País Vasco, Aragón y Asturias, y las que dentro de poco las financiaran como Valencia y Baleares. Como se ve algunas de estas comunidades autónomas están gobernadas por el PP.

Lo que aporta de novedoso esta Ley es que recoge en un texto normativo un abanico amplio de medidas de toda índole para lograr no sólo que las personas transexuales tengan sus derechos sociales y médicos garantizados, sino también para que desde la administración pública se pongan en marcha programas para socializar un discurso y unas actitudes basadas

en la tolerancia y la empatía. Así la Ley tiene en cuenta la discriminación positiva en un colectivo que sufre el 90 % de paro, o medidas educativas y de formación al personal que trabajan en la cárcel, agentes de policía o personas de la judicatura y de los registros civiles.

Por lo tanto, si ya hay para otros colectivos derechos médicos, si ya se regulan programas específicos de discriminación positiva en el mundo laboral para sectores excluidos socialmente, si ya se trabajan algunas perspectivas sexuales desde la tolerancia, ya sólo quedan los prejuicios en las opiniones contrarias a esta ley.

Esta Ley trabajada desde mayo del 2008 es sólo la expresión institucional de una lucha social llevada a cabo por las organizaciones de personas transexuales. Con esta Ley pretendemos colmar las aspiraciones de este colectivo, tantas veces rechazado, tantas veces denostado.

La transexualidad, supone la existencia de disonancia entre el sexo morfológico y la identidad de género sentida por la persona, se relaciona, por lo tanto, con un concepto del sexo no puramente biológico sino sobre todo psicosocial, reconociendo que en último extremo imperan en la persona las características psicológicas que dan configuración a su forma de ser, y dando a la mente y al espíritu humano el predominio sobre cualquier otra consideración física, son personas que buscan adap-

tar su apariencia física externa al sexo que sienten como propio.

En este sentido las dificultades son incontables y el sufrimiento de ese proceso es considerable. Cualquier esfuerzo normativo debe facilitar ese proceso permitiendo, con los menores traumas posibles, la progresiva adaptación de la persona y el



Ivan Garde, Martín Berenguer, Ioseba Eceolaza y

desarrollo completo de sus potencialidades humanas.

Es una Ley que da forma a las ilusiones, a las reivindicaciones sociales. Representa una conquista de libertades y derechos, normativa que permitirá a tantas personas llegar a ser los hombres y mujeres que quieren y merecen ser, por tanto, facilitará la reasignación sexual, la transformación física, de aquellos/as que así lo decidan para la vivencia plena de su identidad de género, además de la transformación social que conlleva dignificar una realidad. Ser capaces de valorar la diversidad, la capacidad creadora del ser humano, la poética de construirse desde la sensibilidad para vivirse ante el mundo tal y como▶▶

palpita nuestro interior.

La transexualidad nos demuestra que es necesario transmitir un discurso contra las imposiciones morales, no sólo entorno a la orientación sexual sino también hacia la identidad de género. La construcción de la identidad supone un ejercicio de autonomía y madurez personal, por eso las personas transexuales ponen delante de nuestro ojos el significado, sobre todo, social del ser humano supone además construirse desde los ojos de una o uno mismo, y no desde la mirada de los demás.

Es necesario no frivolar con este asunto, no importa si son pocas o muchas las personas transexuales, lo que importa es que estas personas sufren una presión social, laboral y de toda índole que es necesario atender, porque en definitiva es más caro no abordar este asunto que hacerlo,

porque el sistema sanitario navarro ya tiene que tratar algunas de las cuestiones negativas derivadas de la no regulación, como la automedicación y las depresiones.

La transexualidad se rebela ante el determinismo, le da un puntapié al monolitismo, se ríe de lo aparente y nos deja ante los ojos la lucha por el querer ser.

Este es un asunto de esos en los que está en juego algo más

que el hecho concreto, queremos que Navarra en los derechos sociales, avance o se quede anclado, queremos que mire al futuro o al pasado. Ese es uno de los debates de fondo. Porque la derecha siempre se ha resistido a los cambios sociales, se opuso a la ley del divorcio, se opuso al ecologismo de los 80, se opuso a la insu-misión, se opone a la memoria histórica, se opone al derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y se opone a los matrimonios entre personas del mismo sexo. Con ellos Navarra no avanza en los derechos sociales, con la izquierda Navarra se trans-forma. ■



Carla Antonelli

10 - 03 - 2009

Qué dice la ley

Personas beneficiarias

Todas las personas residentes en Navarra sea cual sea su situación administrativa. Se deberá acreditar que se presentan una disonancia estable, y persistente durante al menos un año. Los menores se pueden acoger a esta ley bajo la autorización de las personas de quién posea la tutela.

Derechos sanitarios

El sistema sanitario público de Navarra proporcionará los diagnósticos y tratamientos fijados en esta Ley y en sus posteriores desarrollos, en el marco de las prestaciones gratuitas de la sanidad pública. No obstante se podrán derivar determinados tratamientos e intervenciones a hospitales públicos y privados a cargo del Servicios Navarro de Sald-Osasunbidea. Además se creará una unidad de referencia en materia de transexualidad dentro del Servicio Navarro de Salud.

Guía Clínica

En seis meses, reglamentariamente se establecerá una guía clínica para la atención de las personas transexuales, con el objetivo de articular el suficiente consenso profesional en los campos psicológico, médico y quirúrgico, incluyendo criterios objetivos y estándares asistenciales internacionales en la materia, y especificando también la cualificación necesaria de profesionales para cada tipo de actuación y los circuitos de derivación más adecuados.

No obstante, la referida guía clínica deberá contener como mínimo las siguientes pautas:

a) Se reconocerá el derecho de la persona transexual a beneficiarse de los tratamientos más acordes a sus necesidades y aspiraciones específicas, recibiendo una adecuada atención integral de salud que facilite el camino de su desarrollo personal;

b) Se garantizará el derecho de la persona transexual a participar en la formulación de los tratamientos que le afecten.

c) Se garantizará que los procedimientos como terapias hormonales, cirugías plásticas sobre mamas, torso, o cirugías de reasignación sexual como vaginoplastia, clitoroplastia, metaidoioplastia o faloplastia sean proporcionados en el momento oportuno, y acordados de forma mutua entre profesionales y personas que lo demandan, sin que deban ser negados ni retrasados de forma innecesaria.

En materia de atención psicológica y psicoterapéutica, la guía clínica a aplicar deberá establecer como objetivo que la persona transexual consiga la habilidad necesaria para vivir en el rol del género asumido.

En materia de atención quirúrgica, ésta será prestada a personas mayores de edad, y previo informe de recomendación por parte de un/a psicólogo/a especializado/a y con experiencia en transexualidad, así como del endocrinólogo que esté supervisando la terapia hormonal de la persona.

Atención Social

Las administraciones responsables elaborarán las medidas de discriminación positiva adecuadas para favorecer la contratación y el empleo de personas transexuales, estas medidas irán dirigidas a mejorar las posibilidades de inserción y de participación en la vida social de las personas transexuales.

Se pondrán en marcha medidas contra la transfobia, incluidos programas en el sistema educativo para la formación en el respeto a la diversidad de identidades de género.

Tanto para las familias como para las personas transexuales existirá un servicio de asesoramiento jurídico para brindar apoyo durante el proceso de reasignación de género.

Se realizarán programas de sensibilización y capacitación para funcionarios, especialmente para el personal que trabaja en la justicia, policía y personal de Instituciones Penitenciarias. ■

Queremos que se conozca la

El martes 24 de febrero. Na Bai, presentaba ante el parlamento foral, la primera ley integral, de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Después del 10 de febrero del 2003, cuando nuestra asociación fue invitada por Batzarre, a una comisión de trabajo, del parlamento foral, donde pudimos, por primera vez en la historia de Navarra, exponer a nuestros parlamentarios, cuales eran y son las necesidades básicas, de las personas transexuales, recibiendo una magnífica acogida por parte de TODOS los grupos parlamentarios. En aquel momento, ignorábamos si era de competencia plena de la comunidad foral, el legislar de manera autónoma e independiente del estado español, en la defensa de los intereses de todos los navarros y navarras, pero hoy es de todos sabida la competencia foral legislativa plena en materia de educación, sanidad o justicia.

Y es de justicia de lo que estamos hablando, cuando reivindicamos, la necesidad de atención a los derechos y a las necesidades básicas de las personas transexuales, estamos hablando de pequeñas historias personales, estamos hablando de niños y niñas que nacieron, nacen y nacerán, en el seno de las familias navarras. Porque las personas transexuales no surgen por generación espontánea, nacemos transexuales, pero sobre todo y por encima de todo, nacemos personas, no culpables de transexualidad y somos hijos e hijas de cualquier familia, y tenemos derecho como cualquier otro ciudadano/a a que se nos permita crecer y desarrollarnos con la educación, consideración y el respeto de nuestros semejantes.

Agradecemos profundamente a NABAI, “que recogiera el guante”, que les lanzamos a todos en febrero del 2003, y agradecemos a IUN y a PSN, su inmediata disposición a favor de esta, nuestra y suya también, proposición de ley integral de no discriminación y reconocimiento de los derechos de los navarros y navarras. Porque en este magnífico y elaborado trabajo legislativo, han colaborado desde profesionales de la salud, de la educación, de la justicia a personas anónimas, transexuales y no transexuales, que han aportado sus pequeños granitos de arena, con sus “pe-

Iván Garde

Presidente de Iloa Ledo

“Grupo de transexuales amigos/as, y familiares de Navarra”

queñas historias personales”, por eso esta ley será nuestra y vuestra y suya, porque la defensa de los derechos humanos a de ser y es, de todos y de todas. Y desde aquí también mi agradecimiento, y el de nuestro “pequeño colectivo” a CDN y a su igualmente positiva disposición.

Para UPN, lastima, «en estos momentos la prioridad de los ciudadanos navarros no es en ningún caso que dediquemos el tiempo a proposiciones de ley como ésta». Su tiempo es demasiado valioso para dedicarlo a defender la UNIÓN e igualdad entre el conjunto de los navarros, suponemos que para ellos somos demasiado “poca cosa”, carecemos de importancia y relevancia para merecer tan siquiera la lectura del título de la propuesta de ley, «el gasto derivado del Servicio Navarro de Salud hay que dedicarlo a otras prioridades que tienen los ciudadanos». PROPOSICIÓN DE LEY FORAL DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES, donde nada se dice de gastos, ni del Servicio Navarro de Salud, porque centrándonos en prioridades, la nuestra desde luego, la de el colectivo de personas transexuales, la de nuestras familias, la de nuestros allegados, es la posibilidad de vivir y desarrollarnos libremente, dentro de nuestra comunidad, como ciudadanos en igualdad de derechos y dignidad, la de ser respetados como personas, desde el principio de nuestra existencia, desde la primera manifestación de nuestra verdadera identidad sexual, siendo esta atendida y respetada.

Pero para ello es necesario, lo primero, que se conozca la realidad de la transexualidad. Hay otras muchas actuaciones distintas a las que competen a osasunbidea, que se recogen en esta ley, y que para nosotros/as son absolutamente prioritarias. De hecho, en relación al posible gasto generado en Osasunbidea, por la atención a personas transexuales, la rea-

lidad actual genera mucho más gasto a la sanidad Navarra por la negativa a una atención ordenada, por la falta de control, por las deficiencias en la salud de las personas transexuales desatendidas, por las consecuencias desastrosas de malas intervenciones médicas y de abuso y especulación con la salud de estas, aprovechándose de sus



necesidades de atención, desde falsos médicos que realizan intervenciones ilegales, a algunos médicos sin escrúpulos, que cobran precios abusivos prometiendo resultados imposibles, con total impunidad. Pero es muy fácil soltar frases

realidad de la transexualidad

grandilocuentes, desde la ignorancia y la capacidad de mirar para otro lado, cuando te incomoda lo que intuyes que descubrirás, si te molestas en prestar algo de atención a la realidad, desde tu púlpito de privilegio y poder.

Gracias a Batzarre, nuestra pequeña e insignificante voz se oyó por primera vez en el Parlamento de Navarra, siempre han sido otros quienes la han alzado para hablar de nosotros y nosotras, aquellos que nos califican de “locos”, “confundidos”, los que dicen que padecemos “un síndrome

TIERRA DE DIVERSIDAD, a los que somos diferentes, a los que nacimos diferentes, a los que nos mostramos diferentes, no se nos considera una muestra enriquecedora de la diversidad de nuestra comunidad, sino molestos “disparates” “errores humanos” que distorsionan el paisaje de uniformidad que desean ver. En su mundo, el único que reconocen, que se divide entre gobernantes (los que mandan) y electores (subordinados al servicio de sus intereses). Olvidando de nuevo que estamos en otro siglo, que ya gobernar no significa solo mandar, sino administrar los bienes del estado, y ser ciudadano/a ya no significa solo ser esclavo (ilota) a las ordenes del amo, sino el Estado mismo, a cuyo servicio, el nuestro, están ellos y no al revés como invariablemente tratan de hacernos ver y creer.

No solo, el reconocernos el derecho a ser respetados no es un asunto prioritario, para ciertos políticos confundidos, los que entraron en la política por el poder (poder mandar), también les es un tema, molesto, demuestran que para ellos no somos ciudadanos/as que merezcan una consideración.

No en vano a ellos les debemos los siglos de marginación, son ellos y sus ideas los que han hecho que padres y madres de nuestra comunidad ante el pánico de ser señalados, prefirieran abandonar a sus hijos e hijas a su suerte, expulsando de sus casas a algunos/as siendo todavía menores, solo por el hecho de que no cumplían con las expectativas de ser, “el hombre machote” que se esperaba de ellos, ignorando que no se puede ser un hombre si se es una mujer transexual, y abocando a sus hijas a una supervivencia muchas veces indigna, no por ellas, sino por las circunstancias que se vieron obligadas a soportar, con el añadido, de ser llamadas viciosas, cuando no tenían mas remedio, para procurarse el alimento, que soportar el intercambio de dinero, por sexo...para esto si, eran valoradas estas niñas y/o adolescentes transexuales. O llevando a sus hijos transexuales al psiquiatra con 4 y 5 años, porque su comportamiento era inaceptable, para sus maestros/as, en los colegios solo de niñas, ya que asegurando ser niños se comportaban como tales, y sin otra ocu-

rrencia por parte de estos profesionales, que recomendar el castigo y la amenaza para que dejaran de expresarse como niños y aceptasen el rol impuesto de niñas sumisas y entregadas a su misión de hembras complacientes... Os podría contar cientos de pequeñas historias reales, de “niños y niñas bien” de nuestra querida Comunidad Foral de Navarra. Y de no hace tanto tiempo como podríais pensar, de hecho la semana pasada, se nos presento la historia de otra niña, cuya madre esta empeñada en que sea correctamente atendida como la niña transexual que es, pero la pobre se ha encontrado con otro de “esos” especialistas en salud mental de la infancia, que esta convencido de que esa niña transexual, es solo un niño “caprichoso” al que ya se le pasara la “tontería” con el tiempo...

Pero por suerte, los tiempos van cambiando, y aquí el que os habla, un hombre transexual que ha conseguido llevar una vida normalizada muy a pesar de algunos, lo hace hoy en nombre de tantos y tantas personas humanas, transexuales y no transexuales; padres, madres, hijos, hijas, hermanos/as, electoras y electores de nuestra bien amada Comunidad Foral de Navarra, que ya no piensan que no sea relevante, ni prioritario el dedicar un tiempo, un esfuerzo y un trabajo para revisar, actualizar y remediar, el disparate que hemos tenido que sufrir y soportar en nuestras pequeñas, insignificantes e irrelevantes vidas, las personas transexuales, que hemos nacido y vivido en Navarra. Por suerte algunos jóvenes y no tan jóvenes han entrado en la política, no por la ambición del poder, sino con la ambición de poder hacer, no con el deseo de mandar, sino con la responsabilidad de gobernar y administrar para todos y todas. No con la idea de manipular al electorado al servicio de los intereses de su clase, sino con la conciencia de ser representantes de los intereses de los ciudadanos/as en su conjunto, priorizando la urgencia de justicia y equidad para la nuestra muy menor minoría de transexuales, pero ante todo y por encima de todo nacidos/as personas lo que, como una amiga dijo, nos hace ser muy humanos/as. ■



me de disforia de genero” “un trastorno de la identidad sexual”, vaya, para entendernos, los que dicen que simplemente “nos falta un tornillo”...¿Por qué? Porque a los que se llenan la boca alabando Navarra proclamándola a los cuatro vientos como

En la vanguardia europea

Martín Berenguer

Coordinador del Área de Transexualidad
Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y
Bisexuales (FELGTB)

El pasado 25 de febrero de 2009 tuvo lugar en la sede del Parlamento navarro uno de los hitos más importantes de la lucha por los derechos de las mujeres y los hombres transexuales en España: la presentación de la primera ley integral que incorpora plenamente ya no sólo los contenidos de la Resolución de 12 de noviembre de 1989 del Parlamento Europeo, que instaba -y sigue instando- a los Estados miembros de la UE, entre otras cosas, a la adopción de toda una serie de medidas multidisciplinarias encaminadas a erradicar las situaciones de discriminación, estigmatización y privación de derechos a que tradicionalmente se han visto sometidas estas personas; sino asimismo un instrumento tan relevante para la aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos como son los Principios de Yogyakarta, presentados en la ciudad de Ginebra en marzo de 2007, en el marco del Cuarto Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, por la Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos.

En este sentido, no quiero dejar pasar el contraste que supone la rotunda proclamación de principio formulada en el Título Preliminar de esta proposición de Ley Foral, de que *“todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, con independencia de sus orientaciones sexuales e identidades de género”*, con aquella primera sentencia del Tribunal Supremo de 2 de julio de 1987, que definía la transexualidad como *«una operación quirúrgica que ha dado como resultado una morfología sexual artificial»* y a la mujer transexual que reclamaba justicia entonces de dicho tri-

bunal como una *“ficción de hembra”*.

Entre ambos extremos, años de lucha y de trabajo incesante de muchas personas, transexuales y no transexuales, por la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida, enfrentándose muchas veces de forma anónima e individual a la incompreensión y a la intolerancia, dieron lugar, no sin dificultades, a la Ley estatal de 15 de marzo de 2007, la *Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas*, o lo que es lo mismo, la reforma del procedimiento seguido ante el Registro Civil para poder cambiar nuestro nombre (y correlativamente, el sexo

legal). Se abría así un camino de avance social en la reparación de una injusticia histórica, en el que, ahora, próximo a cumplirse el segundo aniversario de la Ley de 2007, desde Navarra se coge el testigo y se presenta un texto legislativo destinado a permitir a las personas transexuales de Navarra, por medio de una atención integral y adecuada a sus necesidades específicas, el conformar su propia identidad y desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía, para intervenir plenamente en el proceso de desarrollo de la Comunidad Foral

Es por ello, por ese carácter de profundización en un camino histórico de lucha y reivindicación de la igualdad, por lo que desde la FELGTB queremos nuevamente felicitar a Batzarre, a la coalición Nafarroa Bai, y muy especialmente, al parlamentario foral Ioseba Eceolaza Latorre, por la sensibilidad y determinación que han demostrado apostando porque la Comunidad Foral de Navarra haga honor a una larga tradición jurídica de respeto a la autonomía privada y a la libertad individual, integrando en su ordenamiento una normativa de cambio social que sitúa a Navarra nuevamente en la vanguardia europea. ■

Marzo de 2009



Batzarre Gazteak organizo una charla con Carla Antonelli y Martín Berenguer para realizar una reflexión desde la perspectiva histórica y jurídica del fenómeno de la transexualidad. El acto llegó a congregarse a cerca de 70 personas, que percibieron el carisma y la formación de dos personas constantes en la lucha a favor de los derechos sociales de las personas transexuales.

¿Presupuestos participativos?

Si uno de los objetivos fundamentales de iniciar un proceso de Presupuestos Participativos es la de generar y dinamizar la red social en los barrios y en la ciudad, así como la de experimentar procesos de participación ciudadana que permitan llegar a plantear los Presupuestos Participativos como un avance de democracia municipal a escala de ciudad, no se entiende que este año no se continúe con el barrio de San Jorge-Sanduzelai.

En nuestra opinión esto supone una doble pérdida:

- No aprovechar la experiencia del Grupo Motor de Sanduzelai para avanzar en dinámicas de participación que puedan extrapolarse a otros barrios y a escala ciudad, superando la experiencia tenida y experimentando nuevas formas de conexión ciudadana que animen a la participación.

- Truncar las expectativas de la ciudadanía de Sanduzelai, presentando el avance en democracia municipal que supone los Presupuestos Participativos como algo “graciable”, y no como un proceso continuado, como un derecho ciudadano a consolidar.

El pasado año le pedimos a la ciudadanía de Sanduzelai que se anime a participar, que se involucre activamente en la mejora de la ciudad. Le decimos que su decisión forma parte de ese deseo de ampliar la democracia municipal, de sumar a la democracia representativa la democracia participativa, ... y el resultado es “ahora ya no, este año no...”. ¿Cómo se viviría por parte de la ciudadanía el que elegir a sus representantes municipales cada cuatro años fuera graciable y dependiera de la decisión de alcaldía, ... podría tomarse en serio y en clave democrática unas elecciones así?

Que una voluntad política real de implantar y potenciar los Presupuestos Participativos, como un escalón más en la democracia municipal, requiere plantearse dichos Presupuestos en el ámbito de ciudad. Por ello Nafarroa Bai propusimos que, en paralelo con el proceso que se desarrolle en Rotxapea este año, se convo-

TXEMA MAULEÓN

que un FORO IRUÑA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, compuesto por representantes municipales y de colectivos ciudadanos de todos los barrios, para efectuar una reflexión colectiva y un debate abierto sobre objetivos, estructura, organigrama, claves organizativas, procesos de información y formación ciudadana, implantación, etc. que pudieran ser de aplicación en la



**NO ME LLAMES ILUSO
PORQUE TENGO UNA ILUSION!!**

puesta en marcha global. Por supuesto UPN ha dicho un claro No, y el PSN la llamada por respuesta.

La experiencia del ensayo efectuado el pasado curso en Sanduzelai, y las conclusiones de mejora que del mismo se derivaron, apuntaban la necesidad de realizar el proceso con tiempo suficiente para que no ocurra como este año, en el que finalmente las obras se ejecutaran en 2009 y con presupuesto de este año, quedando la partida del 2008 sin ejecutar. Además se apuntaba un importante déficit de información y formación ciudadana, que deriva en que la participación se reduzca con-

siderablemente, así como la falta de una partida presupuestaria para la dinamización ciudadana.

Hay una diferencia sustancial entre juntar a gente para que digan en donde gastar una partida económica, y dinamizar a un barrio para que se interese por mejorar la ciudad, para que se involucren activamente, para que sean cuantos más mejor, y para que las personas y el barrio como colectivo social asuman y actúen como parte fundamental y necesaria en la vida municipal.

Y desde luego, si no se inicia desde ya un proceso participativo para la extensión de los presupuestos participativos al conjunto de la ciudad, no tardarán en surgir quejas por la discriminación de un barrio frente al resto.

Hemos comprobado que los Presupuestos Participativos tiene amplias virtudes como mejorar la participación ciudadana, la transparencia en la gestión (en la medida en que el Ayuntamiento se ve

obligado a informar pertinentemente de las inversiones que piensa realizar), y el seguimiento y debate público sobre como avanzar para mejorar la calidad de vida de un barrio.

Existe el conocimiento y el contraste de experiencias en otras ciudades suficiente, para iniciar ya el debate para su extensión a la ciudad.

La transparencia, la información y la participación ciudadana, mejorarían sin duda la gestión y por tanto la calidad de vida de la ciudad. ■

Familia foral y navarra

Juan Carlos Longás

Al parecer, los estrategas de la Iglesia católica creen haber encontrado un filón, quizá un recurso de supervivencia, en la familia. Así, en diciembre de 2007, con el ambiente político caldeado y el PP en el monte, convocaron una misa-manifestación (o manifestación-con-misa) a la que se sumó gustosa toda la extrema derecha y que, por lo mismo, fue un «éxito» (dejemos a un lado la inflación interesada de asistentes, delirios de contables frustrados, mejores discípulos de Goebbels que del autor del milagro de los panes y los peces). Así que se dispusieron gozosamente a repetir la algarada en 2008. Ahí la cosa ya no les fue tan bien. La asistencia se redujo a la mitad, sea cual sea la cifra de referencia. Hubo, además, ausencias episcopales y políticas significativas; el PP no se involucró con la misma intensidad; a última hora el propio Rouco pretendió quitar hierro político al evento. Todo ello pudo influir en la merma de asistentes.

En esta cuestión se observa una deriva sutil en el planteamiento eclesiástico. Se ha pasado con toda naturalidad del concepto de «familia cristiana» (católica, en realidad) al de «familia tradicional». La finalidad no es otra que concitar la adhesión de sectores sociales que, ajenos a los valores o la moral católica, comparten su oposición, a veces igualmente frontal, a las últimas reformas legales, singularmente al matrimonio entre personas del mismo sexo (también a la nueva regulación de la adopción). A cambio, se reduce la belicosidad hacia matrimonios civiles, divorcios o parejas de hecho. El matrimonio «como Dios manda» ya no es sólo el bendecido por la Iglesia, sino, simplemente, la unión de un hombre y una mujer; con la boca pequeña se le

añade el inocuo calificativo de «estable». Recuérdese que hace tan solo un año se consideraba que cosas como el divorcio exprés socavaban hasta las bases de la democracia. Se pueden aventurar dos factores explicativos de un cambio táctico tan sorprendente. El primero, la evidencia de la pérdida de influencia política (la social está muy desmejorada desde hace tiempo) por parte de la Iglesia católica, que se ve obligada a buscar aliados de circunstancias. Así se entiende, por ejemplo, la incursión que en su día hiciera el papa Wojtyła en el Plan Hidrológico, o el apresurado viaje de la Iglesia católica española hacia la extrema derecha política, de la

mano de Rouco y Cañizares. Para colmo de males, la Iglesia se enfrenta a la necesidad de ser agradable a un poder político del que recibe amenazas y desplantes, al tiempo que se muestra como el más generoso desde la firma de los inconstitucionales e inmorales acuerdos con la Santa Sede. El segundo factor es la constatación del arraigo de esas otras formas de familia objeto de la ira eclesiástica, y la tolerancia social imperante, que imponen la necesidad de actuar antes de que sea demasiado tarde y la situación se consolide definitivamente, aliándose con el mismo diablo (todo se queda en casa) si es necesario.

En definitiva, la Iglesia católica va, una vez más, contra la corriente de la historia, de la sensibilidad social e, incluso, de los derechos de las personas. La sociedad es

mucho más rica, diversa y tolerante. Diría más, el propio derecho va muy por detrás en esta cuestión y la misma institución del matrimonio es una rémora cuestionable, generadora de conflictos y de desigualdades. Es tan nítida la evidencia de la realidad social que el debate ha llegado a una organización tan ultramontana como UPN. Ha llegado y se ha esfumado en cuanto la autoridad competente ha puesto las cosas en su sitio, restableciendo el tan apreciado orden «natural». Pero ya es mucho que la juventudes de UPN se hayan planteado aceptar todas las formas de familia (y rechazar no sólo la reforma de la ley del aborto, sino cualquier forma de aborto: una de cal y otra de arena, no ilusionarse).

Ha sido gracias al debate que se ha suscitado en UPN —y en el que ha intervenido, con mal disimulado regocijo, todo el mundo— cuando hemos descubierto que aún hay otra forma de familia: la familia foral y navarra. El artí-►►



ficie de tan iluminadora reducción del ámbito de nuestra ignorancia ha sido José Ignacio Palacios, cabeza visible del PPN (ellos se denominan «populares de Navarra»: ya veremos). La necesidad que tiene el PPN de diferenciarse de UPN sin parecer sucursalistas en exceso les lleva a intentar sobrepasar a UPN en su propio terreno: el fuerismo folclórico y el integrismo moral. Palacios considera que Sanz, «como garante de nuestra foralidad y específicamente del matrimonio regulado en el Fuero Nuevo, tiene el deber de pronunciarse rechazando toda alteración o manipulación de la familia foral y navarra».

Parece ser que la regulación de la familia «foral y navarra» en el Fuero Nuevo es fruto de la revelación divina y, por tanto, inmodificable. Por ello, las nuevas formas de matrimonio son contrarias al régimen foral. Tanto tiempo convencidos de que las tablas de la ley las había roto, presa de un monumental cabreo, el propio Moisés en las estribaciones del monte Sinaí, y ahora resulta que estaban en Navarra.

Al final, lo que se pretende con tan alisonante verborrea es que sólo se considere matrimonio la pareja (¿estable?) formada por un hombre y una mujer. Pero si de familia navarra se habla, la disquisición puede llevarnos muy lejos. De fiarnos del Codex Calixtinus la familia navarra sería más bien un trío, animal incluido: «los navarros practican también la bestialidad y se dice que toman sus medidas para que nadie pueda acercarse a su mula o yegua, sino él mismo. También besa lujuriosamente el sexo de la mujer y de la mula». Así que el lehendakari Sanz, guardián de las esencias forales, debería aplicarse sin demora —en su función de garante del matrimonio foral— a la tarea de redefinir los módulos de VPO para incluir un aposento adecuado (cuadra, establo) para que los navarros (y las navarras, con permiso del Fuero Nuevo) puedan acceder a su correspondiente irracional con la dignidad y el decoro propios del ya bien instalado siglo XXI.

Resulta obsceno que se utilice el régimen foral como excusa. Pero de ser cierto que el Fuero Nuevo es una rémora para ampliar derechos y conseguir la efectiva igualdad de las personas, peor para el Fuero Nuevo, puesto que habrá que colegir que es una antigualla y ya no sirve. Y ya se sabe: las cosas que no sirven, al museo o a la basura. ■

25 - 01 - 2009

Una ciudad unida por el recuerdo



Ioseba Eceolaza, José Ramón Martínez e Ignacio Funes

Ignacio Funes

El pasado diez de febrero se organizó en Tudela una charla sobre la Memoria Histórica y el parque de Sartaguda en homenaje a ésta. Fueron dos los ponentes que nos deleitaron con sus conocimientos, por un lado Ioseba Eceolaza, portavoz de la Asociación de familiares de fusilados de Navarra, con un retahíla de cifras y datos concretos que no dejaron indiferente a nadie, y por el otro José Ramón Martínez, alcalde de Sartaguda, que nos contó su experiencia personal de cómo había ido visitando progresivamente el parque la gente.

Entre el público, las primeras filas fueron abarrotadas por personas mayores, que se conmocionaron, muchas de ellas afectadas directamente por la Guerra Civil, bien con el fusilamiento de padres, hermanos... Pero en la sala abarrotada había mucha gente joven, gente con ganas de trabajar, de mantener un recuerdo para muchos innecesario, gente movida por las ansias de saber lo que pasó, y de transmitir ese sentimiento de tristeza, pero a la vez de felicidad, ya que aglutinar a una franja de edad tan amplia por una causa común no es nada fácil, en una sociedad sedentaria donde la reivindicación es mirada con malos ojos, y al respeto y el recuerdo se les identifican con el odio y las ganas de "reabrir heridas".

Ya al finalizar la charla, se realizó un debate abierto en el que participaron gran parte de los oyentes, aportando ideas, preguntando dudas, y sobre todo en la gente mayor, desahogándose hablando de algo que durante muchísimo tiempo tuvieron prohibido. En definitiva, ver a tanta gente unida por el recuerdo fue ilusionante, y es esto, las ansias por trabajar en conjunto, lo que nos da fuerzas para seguir en una lucha en la que aún queda mucho por hacer. ■



No pretendo definir sino subrayar;
no quiero dibujar sino sugerir.
Animar, en su exacto sentido.
Herir pájaros soñolientos.

(Federico García Lorca)

Ninguna guerra, ningún hecho violento tiene la honestidad de confesar que el dolor que genera, en la mayoría de las ocasiones, es más poderoso que la justicia por la que pretende luchar. Así las cosas, se suman una serie de exageraciones, deseos, realidades a capricho que permiten hacer el intento, contra los tiempos que corren, de reproducirse para seguir en la tragedia.

Estamos en guerra, el ellos y el nosotros, la literatura exagerada, son conceptos que permiten la reproducción social de ETA, de ahí que sea necesario de una vez por todas desmontar ese andamiaje conceptual y sentimental que nos hace seguir pendientes de los que se tapan los oídos a cañonazos, de los que están más acostumbrados a sus ecos que a las voces, estirando una supuesta guerra mentirosa y cruel, que asesina por pensar diferente.

Durante el franquismo y la transición, las fuerzas de izquierdas y las abertzales dieron un plus de rebeldía a ETA, tal vez cegados por el mito guerrillero, por la contestación a un régimen dictatorial que también, vaya paradoja, asesinaba desde el poder por pensar diferente. A partir de esa idea, existió y existe demasiada consideración hacia ETA y su mundo, y poco o ninguna atención hacia las víctimas que su actuar producía y produce. Y se infravaloró las consecuencias negativas de toda índole que acarrea la persistencia de ETA.

Volvíamos la cara para otro lado, teníamos enormes dificultades para mostrar nuestra solidaridad sin matices hacia la persona que había sido víctima.

Desde Batzarre hace unos cuantos años comenzamos a realizar una reflexión madura, serena y transparente sobre nuestro

El rostro



Ioseba Eceolaza

papel en el pasado, y nuestra mirada para el presente. Por eso nuestra autocrítica no es solamente una mirada hacia atrás, hacia

**ETAk duen alderdirik txarrena
bere iraupenaren ondorioak dira,
izan ere, alferrikako tragedia
luzatzen baitu, bere egoera eta
bere ingurukoena okerragotzen
baititu, askatasunak eta
eskubideak murriztu nahi
dituztenei bidea zabaltzen baitie,
identitate arteko elkarbizitzarako
giro ez-egokia eragiten baitu, eta
begien bistakoa baita Nafarroan
aldaketa politikoa emateko
arazoa dela.**

un pasado que fue como fue y ya no podemos modificar. Es además, y sobre todo, una afirmación de los valores e ideas con las que ahora queremos que nos identifiquen.

La deslegitimación social de ETA, por lo tanto, es una condición, seguramente imprescindible, para la desaparición de ETA. Por eso desde las izquierdas y el vasquismo debemos reafirmar unos valores que contribuyan, como he comentado, a desmontar el andamiaje y los pluses de una organización antipluralista y, sobre todo, a trabajar contra la deshumanización de las víctimas.

La deshumanización es aquella actitud que pretende arrebatar el rostro a la víctima y sustituirlo por una toga, un tricorno o una ideología.

Deshumanización es romper la lógica de la persona como ser social, frente a la barbarie que supone matar.

Deshumanización es cuando los mecanismos de inhibición biológicos de la violencia se paran y se sustituyen por otras categorías. En fin, deshumanización es la construcción del otro como objeto del odio, para hacer una valoración asimétrica del dolor.

De ahí que se produzca, en ese mundo, lo que se llama una desconexión moral, por ejemplo, en la valoración de la vulneración de los derechos humanos, o cuando se impone una muerte para luchar contra la supuesta imposición del Estado español.

ETA no es una fuerza abertzale emancipatoria, ETA es un retroceso para muchas reivindicaciones, porque su entramado de intimidación sólo aportan realidades muy negativas. ETA no es la expresión del conflicto Euskadi-España, en principio porque el principal problema de la sociedad vasca y la navarra es la mala gestión de su secular pluralidad. El conflicto de ETA es contra la propia sociedad▶▶

democrática.

Por eso sorprende que haya quienes den credibilidad a ciertas verdades sociales para el universo abertzale y de la izquierda radical que no se sostienen y, lo que es peor, permiten construir una literatura exagerada que agranda la identidad, falsa, de resistente. Se ha dado, y se da, la exaltación de valores y visiones duras, que son más estéticas que rigurosas, como si decir que nada ha cambiado fuera más radical que no decirlo.

Matar o intimidar a la otra parte por pensar diferente o por ser de la otra identidad es absolutamente ilegítimo. Es ilegítimo lo que hacen a sus víctimas, es ilegítimo el por qué lo hacen, y es ilegítimo para qué lo hacen. En todo caso sostenemos que la sociedad sí debe una reparación a las víctimas, cuya situación ha sido y es muy penosa porque al daño sufrido suman su invisibilidad y la insensibilidad social, sobre todo, desde la parte que está políticamente más alejada de ellas.

Es obvio que no todo vale contra ETA. Los casos de torturas y arbitrariedades minan la legitimidad y credibilidad del estado democrático de derecho, y generan un dolor, también, innecesario.

Pero en mi opinión, no cabe la ambigüedad a la hora de condenar las acciones de ETA (y esto no quiere decir amparar o justificar actuaciones contra los derechos humanos), ni cabe utilizar otra retórica en función de quién es la víctima, eso es estar anclado en los 80.

La raíz de ETA es el fanatismo, porque pretende imponer una sociedad contra la voluntad mayoritaria de ésta, porque es antipluralista, porque arremete contra los que defiende legítimamente la identidad mayoritaria en Navarra; la navarro-española.

Lo peor de ETA son las consecuencias de su persistencia, ya que prolonga una tragedia inútil, empeora su propia situación y la de su entorno, favorece a las corrientes que están por restringir libertades y derechos, crea un clima desfavorable para una buena convivencia de identidades y para el cambio político en Navarra es un problema más que evidente.

ETA debe formalizar su abandono de las armas de manera inequívoca, con certeza absoluta para sus víctimas potenciales, que han de poder vivir sin la amenaza que pende sobre ellos. Por eso me pregunto ¿para qué tener un proyecto para las tierras si no tenemos un proyecto para las personas? ■

«Probablemente Dios no existe...»

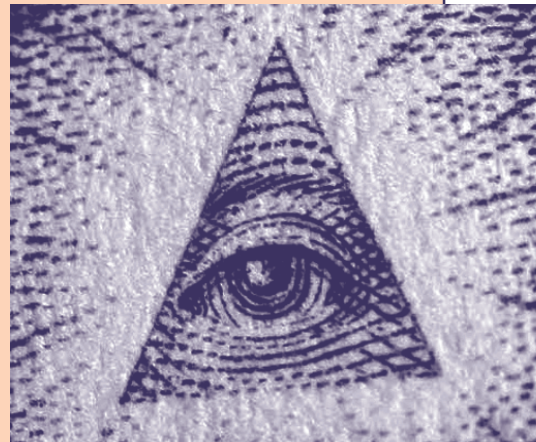
Juan Antonio Estrada Díaz
Doctor en Filosofía y Teología

«PROBABLEMENTE Dios no existe, deja de preocuparte y disfruta de la vida». El anuncio ha irrumpido con fuerza, aunque con poca originalidad, porque es una mera copia de los ingleses. También en esto. ¡Que inventen ellos! Estamos habituados a la propaganda religiosa y la contraria provoca agresividad. Creyentes de todos los credos se sienten amenazados, además de sorprendidos. Ya se anuncian contrarréplicas. Pero la reactividad es peligrosa, además de vindicativa. Puede cegarnos a las razones del otro. En una palabra, ¿pueden aprender las personas religiosas de los ateos? A veces la crítica a la religión puede contribuir a mejorarla, como ocurrió cuando la Ilustración criticó al cristianismo con la doctrina de los derechos humanos.

El eslogan contrapone la existencia de Dios a disfrutar de la vida. Es una protesta contra la religión que sofoca, contra un código religioso basado en mandatos, prohibiciones y exigencia de sacrificios, contra lo que acentúa la negatividad de la vida. ¿Por qué incomoda a los cristianos, si el Evangelio es una buena noticia? Jesús trajo un mensaje de esperanza; sanó, perdonó y alivió el sufrimiento; transmitió ganas de vivir y de luchar; anunció una salvación aquí y ahora, para la vida, la del reino de Dios. Nadie acusaría a Jesús de obstaculizar la felicidad humana. El problema es que no ha ocurrido lo mismo con la religión cristiana. El moralismo y la indoctrinación, la juridización del pecado y la proliferación de mandamientos y normas eclesiales han hecho a la religión odiosa para mucha gente. No todo el cristianismo se reduce a esto, pero este código impositivo forma parte de su historia. Y los ateos que protestan contra él, tienen más razón que los que aceptan el código religioso, aunque asfixie la vida, porque paradójicamente es incompatible con el evangelio. La respuesta a este eslogan no puede ser sólo otro contrario («Dios si existe, disfruta de la vida en Cristo»), sino una transformación del cristianismo actual en la teoría y en la praxis.

Hay que disfrutar de la vida, exista Dios o no. El problema es ¿qué entendemos por disfrutarla? Para muchos es una mezcla de bienestar material, hedonismo y sexualidad, y pasarlo bien.

Para otros, esto no basta, es insuficiente y hay que buscar algo más. ¿El qué? Querer y ser querido, compartir y participar, contribuir a la justicia, la paz y la felicidad de los otros. La confrontación radical no es entre ateos y cristianos, sino entre los que ponen las metas de su vida en la mezcla de dinero y sexo que domina nuestras sociedades, y los que, del modo que sea, ponen el acento en las relaciones personales, y en la justicia y fraternidad que derivan de ella. Según lo que se entienda por felicidad, así nos clasificamos. Y esto no equivale a ateos contra cristianos, porque en ambos grupos hay gente con los dos códigos diferentes. Y desde la perspectiva cristiana, ni son todos los que están ni están todos los que son. El reino de Dios es más que la Iglesia y los criterios para determinar quién es cristiano no son las prácticas religiosas, sino la actitud ante los que tienen hambre, los enfermos, los que sufren, etc (Mt 25,31-46).



«Probablemente Dios no existe». Es una afirmación respetuosa, sin fanatismo ni radicalidad. Expresa el punto de vista de mucha gente, aunque no sea la mayoría. Está abierta al diálogo, porque lo probable (para mí), no es lo cierto y lo seguro. En una sociedad plural hay que evitar los maximalismos agresivos en favor de la convivencia plural de credos y religiones, de personas con visiones diferentes. En la religiosidad española hay mucha intransigencia y fundamentalismo, tanto entre los teístas como entre los ateos. Afirmar la propia postura implica agredir al que piensa diferente, que es el enemigo. Probablemente Dios existe se podría añadir, y algunos añadirían que están convencidos de ello. La creencia en Dios es compatible con dudas, preguntas, e incertidumbres. El creyente sólo puede testimoniar su fe, dar razones del sentido de la vida que ha encontrado en Jesús. Desde ahí puede interpelar al ateo, nada más...

En una sociedad poscristiana, la de la muerte de Dios, es bueno que resurja el debate. Lo peor no es el ateísmo humanista, que protesta contra una religión opresora, sino la indiferencia a los valores humanos que pregonaba el Evangelio. En la historia del cristianismo, el gran enemigo no ha sido el ateísmo, sino la idolatría, es decir, absolutizar el dinero, el prestigio y el poder, y hacer de ellos el sentido de la vida. Y eso no incumbe sólo a los ateos, sino que han sido las tentaciones típicas de la Iglesia, de los eclesiales y de todos los cristianos. Contra esto también protestan los que afirman que probablemente Dios no existe». ■

Pertenezco a una corriente feminista denominada *Otras Voces Feministas* pues, lógicamente, en el feminismo también encontramos diferentes concepciones y prácticas, a pesar de que en la opinión pública y, sobre todo, en los medios de comunicación se suele aludir de forma uniformadora: «las feministas opinan» o «las feministas» como si fuésemos una única voz, que a su vez es la voz de las mujeres. Tenemos mucho en común con ese feminismo que se oye más pero también significativas diferencias. Desde nuestro punto de vista algunas de sus principales concepciones resultan excesivamente simplificadoras y problemáticas.

Sin duda, los condicionantes de género son esenciales para comprender las desigualdades y subordinación de las mujeres. Pero la situación tiene que ver también con hábitos heredados o adquiridos, con ideologías conservadoras, con creencias religio-

los que estamos inmersos cada cual y que explican mejor porqué a pesar de vivir todos y todas en un mismo espacio socio-cultural somos diversos.

Se parte de considerar una identidad femenina (sea innata o construida socialmente) ensentido fuerte, es decir, dotada de rasgos definidos y de extensión generalizada en el tiempo y el espacio, aunque no haya nunca acuerdo absoluto a la hora de definir o describir esa identidad. Igualmente, se parte de una concepción unívoca de ser hombre, de una identidad masculina también blindada.

Sin muchos matices, se atribuye un papel de «víctima» a las mujeres y de «culpable» a los hombres, haciéndonos un flaco servicio a ambos pues se contribuye así a reforzar los estereotipos. Se ignora que el maltrato lo ejercen una minoría de hombres (un 10%, aunque a su vez sean muchos, demasiados) mientras que la inmen-

el recurso sistemático a penalizar conductas, a recurrir al incremento de las penas como medida esencial o básica para intervenir en los conflictos interpersonales a pesar de que la experiencia ha demostrado que esa no es la mejor forma (aunque no podamos prescindir de ella) de modificar conductas y poder reparar el daño ocasionado.

En el terreno de la sexualidad no compartimos lo que entendemos que es una mirada puritana. El sexo aparece más bien como peligro para las mujeres, se tiende a considerar denigrante cualquier presentación pública del cuerpo de la mujer o de relaciones heterosexuales explícitas y se condena, sin matices, el ejercicio de la prostitución porque se concibe vejatorio el uso del cuerpo o del sexo con fines comerciales. La relación sexual como cualquier otro ámbito de la relación humana debe basarse en los mismos valores: igualdad, respe-



sas, con procedencias y costumbres de los países de origen y, desde luego, con los procesos de construcción de subjetividades en

María Antonia Caro

Zehaztasun askorik gabe, "biktima" papera emakumezkoei eta "errudun" papera gizonezkoei ematen zaigu, inorentzat mesedegarria ez den ikuspegia eratuz, estereotipoak besterik ez baita indartzen hartara. Ez da nabarmentzen tratatu txarrak gizonezkoen gutxiengoak (%10ek, hala ere asko, gehiegi, badira ere) eragiten dituela, eta gizonik gehienek ez dutela halakorik egiten

sa mayoría no maltrata; se ignoran también las dependencias afectivas masculinas (cuando se les presenta como poderosos que deciden la vida de las mujeres); se desconsidera la capacidad autónoma de las mujeres para gestionar su vida e incluso se contribuye (con muchas medidas) a reforzar la mirada hacia las mujeres como objetos (de protección, de tutela judicial...) y no como sujetos capaces de empoderarse y decidir su vida, inclusive la tutela judicial que puedan estimar oportuna (por ejemplo, en relación a violencia de género).

Otro rasgo que no compartimos con ese feminismo es su tendencia punitivista,

to..., y las prácticas se deben orientar con los mismos límites: no hacer daño ni hacérselo a si mismo.

Tejiendo acuerdos

Haciendo un nuevo pacto social, tejiendo acuerdos hemos llegado hasta aquí. Los cambios en la manera de concebirnos mujeres y hombres y la relación entre nosotros son profundos. Para quienes como yo iniciamos nuestra experiencia feminista allá por los años 70 defendiendo a una adúltera que las normas condenaban (no había adúlteros aunque si «amancebados...») resulta casi inconcebible que hayamos podido llegar hasta aquí.

Subrayar esos cambios resulta ►►

fundamental:

- En primer lugar, porque hoy la gente joven no tiene conciencia de que son logros sociales, que ha costado conseguirlos. Pero además se pueden perder (como, por ejemplo, se pretende con el aborto).

- En segundo lugar, para poner en valor la acción social que realizamos en las tres últimas décadas, particularmente, el movimiento feminista pero también otros colectivos sociales.

- En tercer lugar, para poder comunicarnos con las nuevas generaciones de jóvenes que no han conocido la realidad de desigualdad y discriminación de la que les hablamos como si fuese presente y poder desvelar hoy las desigualdades concretas que persisten y las relaciones de dominio masculino en concreto, que por supuesto se mantienen en varios ámbitos.

Por tanto, la cuestión es seguir avan-

- Eliminar la discriminación laboral.
- Mayor representación de las mujeres en puestos de responsabilidad.
- Los nuevos retos que plantea el fenómeno migratorio.
- Hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos.

La perspectiva de género tiene que seguir siendo una guía esencial para abordar estos retos permitiendo eliminar todas las trabas estructurales, sociales e individuales que impiden la igualdad y el ejercicio de nuestra libertad.

¿Qué pacto?

¿Pacto inter-género o pacto de valores que tenga presente la perspectiva de género? Por todo lo dicho, me inclino por lo segundo.

Ya que no se trata de una asimilación a

básicos del pacto son tan importantes como los objetivos. Es una propuesta en positivo. No culpa, sí responsabilidad.

Responsabilidad basada en la capacidad de los individuos, hombres o mujeres, para decidir y responsabilizarse de sus conductas. Capacidad de autotransformación, de autocritica y de reparación del mal ocasionado a otras personas.

Corresponsabilidad en los cambios sociales necesarios. No corresponsabilidad de grupo (sentirse responsable por ser hombre de las conductas de otros hombres) pero sí corresponsables del modelo de sociedad que queremos construir. En ese sentido debe encaminarse la lucha antisexista.

En este sentido un aspecto particular: la relación con las instituciones debe ser de apoyo crítico.

El objetivo último: más calidad mo-



zando hacia el fin perseguido que no puede ser otro que la desaparición de los corsés de género y la construcción de unas relaciones de igualdad entre mujeres y hombres y de libertad para poder conformarnos como sujetos sin esos condicionantes sexistas que nos imponen una manera de ser mujeres y hombres.

Los retos futuros siguen siendo muy importantes tanto en el terreno de la igualdad como en el de la libertad, como por ejemplo:

- Corresponsabilidad en las tareas domésticas. Conciliación de la vida personal y laboral.
- Permiso de paternidad v custodia compartida.
- Acabar con la violencia de género e intrafamiliar.

lo masculino (de la categoría social de hombre). Tampoco de un triunfo de lo femenino. Ni de la búsqueda de un punto intermedio entre lo uno y lo otro. Se trata de deconstruir unos y otras los condicionantes de género para poder ir construyendo un modelo de sociedad libre de condicionantes sexistas.

El objetivo es la desaparición de los corsés de género y eso solo es posible hacerlo con la implicación de ambos, de mujeres v hombres.

Es un error asociar el género a mujeres, aunque políticamente a veces resulte rentable. Los condicionantes de género nos perjudican a unos y otras, aunque de diferentes maneras.

Los acuerdos tienen que ser para un pacto de valores no de modelos. Los ejes

ral, más justicia, seres humanos más autónomos, solidarios y libres. Mejor sociedad y mayor cohesión social. ■

Kontua ez da gizontasunaren parera eramatea (gizonezkoak jendartean duen mailara). Ez eta emetasunaren garaipena ere. Ez da bata eta bestearen arteko erdibideko puntua bilatzea ere. Kontua zera da, bai batzuek bai besteek ere genero-baldintzagarriak eraistea, sexu-baldintzagarrietatik libre izan den jendarte-eredua eraikitze bidean.

Carril bici y la seguridad

Battitte Martiarena

Miembro de Batzarre y concejal de Nafarroa Bai en Barañáin

El Ayuntamiento de Iruñea realizó una serie de cambios en la normativa que regula el uso de la bicicleta por la ciudad. Uno de los puntos más polémicos es la posibilidad de circular por la acera a escasa velocidad y por supuesto dejando un metro de distancia con respecto al peatón. Se han dejado notar especialmente las voces en contra de esta medida. Se considera que pone en peligro la seguridad de los peatones y sentencian que es la calzada el único lugar por el cual deben circular las bicicletas. Yo soy de la opinión, que no es compatible el peatón con el ciclista, ni tampoco es compatible el coche con el ciclista lo digo no sólo por experiencia propia sino también porque la mayoría de los que andamos en bici consideramos que es nuestro medio de transporte y coincidimos que es vital el carril bici. Hay quienes aprovechan la polémica para dar recetas económicas de contención del gasto público, cuando afirman que los carriles bicis son innecesarios porque su uso en nuestra ciudad es minoritario. Hay quienes también piensan que el dinero público, destinado a eliminar obstáculos arquitectónicos con el fin de favorecer la movilidad de los discapacitados físicos es un despilfarro.

Pues bien, aquellas personas que piensan que debemos compartir la calzada con el coche han de saber que subyace que les importa un comino la seguridad del ciclista. El uso minoritario de la bicicleta no se debe a las fatigosas cuestas sino a la falta de seguridad para el ciclista, debida al diseño de la ciudad por y para el coche. El problema está en que no todo el mundo está dispuesto a jugarse la vida en la bicicleta y a menudo se recurre a la acera para mayor comodidad y tranquilidad. Hay que recordar que los ciclistas lejos de ocasionar accidentes mortales somos junto al peatón la parte más vulnerable de la vía pública. Por si fuera poco, en algunas ocasiones debemos aguantar el menosprecio y falta de respeto de automovilistas que nos tratan como

invasores de «su asfalto». Estoy de acuerdo en que si no hay sitio para construir el carril bici le debemos quitar a la calzada del coche.

Los ciclistas no estamos exentos de responsabilidad y en ocasiones nuestra conducción no es la más adecuada, por su puesto.

Nuestros gobernantes también deberían «ponerse las pilas» dotando a la ciudad de una red de carriles bici segura y eficaz, que conecte sus barrios y los pueblos cercanos y no las chapuzas de carril bici que ha construido Barcina, ocasionando numerosas alegaciones al respecto.

Desde Barañáin quiero animar a andar en bici a todas las personas y en particular a los que estamos sensibilizados porque tiene muchos beneficios: ganas en salud, ahorras y no contaminas... En definitiva, es una práctica saludable, que además contribuye a frenar unos de los principales problemas que tiene el planeta en la actualidad, que no es otro que el cambio climático.

Asimismo, quiero animar a tomar iniciativas que faciliten y vayan en la dirección de crear cultura de transporte en bici en Barañáin teniendo en cuenta que el carril bici ya se está construyendo. Pues bien, toca pensar y llevar sugerencias o bien a Baragazte o a otra dependencia municipal.

■

El pasado 9 de febrero se firmó el IV Plan de Empleo, el nuevo capítulo de la concertación social que se da entre el Gobierno navarro, Patronal y UGT-CCOO.

Antes de analizarlo es útil recordar que estos acuerdos nacen en la concertación que se da a nivel estatal (distintos acuerdos sobre negociación colectiva, reformas laborales, futuro de las pensiones, formación continua...).

En Navarra arrancaron oficialmente en 1993 con el Acuerdo para el desarrollo industrial y el empleo en Navarra; y se asentaron en 1995 con el Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales, del que emanaron tres planes de empleo, más la prórroga del tercero que finalizaba en 2007 y se prorrogó un año más, justo en vísperas de las elecciones forales. Además, se crearon distintos organismos como el Instituto Navarro para la Formación, el reciclaje y el empleo (Inafre), el Observatorio del Empleo en Navarra...

Tras trece años, y sólo en planes de empleo, los firmantes gestionaron unos 1.300 millones de euros. En mayo de 2008 firmaron el Acuerdo Social de Desarrollo Sostenible de Navarra, la nueva viga madre de la concertación social navarra. El gran pacto que viene a sustituir al de 1995, y que ha dado como principal fruto la firma del IV Plan de Empleo (2009-2012), con un presupuesto que se negociará anualmente, y que de momento se ha dotado de 158,1 millones de presupuesto.

En nuestra opinión, tanto en época de vacas gordas como en época de vacas flacas, el diálogo social que se da tiene unos efectos muy limitados. La experiencia de estos meses así lo ha demostrado.

Según el presidente Sanz, éste es un acuerdo ejemplarizante para las CCAA vecinas. ¡Sin duda! Nos imaginamos que las distintas patronales y ejecutivas de UGT y CCOO observarán con mucha envidia el reparto millonario que se da en Navarra, y eso que en estas CCAA se dan unas cifras socio laborales parecidas a las navarras (paro 8,12% y un 23,4% de temporalidad. Datos EPA IV 08): Rioja (paro▶▶



9,7% y temporalidad del 21,1%), País Vasco (paro 8,3% y temporalidad de 25,9%) y Aragón (paro 9,5% y temporalidad 25,3%).

Estos acuerdos, además de muchas limitaciones y un alto coste, tienen más efectos negativos, ya que suponen una especie de privatización de importantes servicios públicos hacia unos organismos de parte. Se gestionan servicios de: empleo, formación continua, orientación para jóvenes..., que debería ofrecer la propia Administración modernizando y me-

El argumento que más se utiliza, cínicamente, para legitimar dichos acuerdos, es el de remarcar la incidencia de estos acuerdos en la buena marcha de la economía de los últimos años.

Según ellos, gracias a estos acuerdos se han logrado 74.000 puestos de trabajo más desde 1998.

Este dato lo sacan haciendo la cuenta de la lechera, viendo que la población ocupada navarra (según la EPA) al final de 1998 era de 216.700 personas, y al final de septiembre de 2008 era de 200

claro origen multi causal (llegada de inmigrantes, llegada del euro, ciclo económico alcista, etcétera).

Con esa misma lógica deberían afirmar que toda disminución de población ocupada navarra que se está sufriendo desde septiembre de 2008 es por culpa de la concertación social que ellos impulsan, firman y financian.

Hay que recordar que en el último trimestre de 2008 la población ocupada navarra ya ha bajado en 6.400 personas, de 290.300 personas a 283.900 personas al final de año. Personas que, con esa misma lógica de pensamiento Sanz deberían anunciar como responsabilidad de su concertación social.

Al margen de ironías, tenemos claro que los planes de empleo no son los causantes de la crisis, pero tampoco los causantes de la anterior buena marcha de la economía.

Creemos que ahora mismo, con la evidente recesión económica, el argumento de la importancia de esta concertación social se ha derrumbado estrepitosamente, se siguen ocultando estas limitaciones con escenificaciones que suponen una auténtica huida hacia delante de los distintos protagonistas, eso sí, con la bolsa bien llena de dinero público.

Casi todos los objetivos que se han anunciado han fracasado, salvo uno, la fractura sindical navarra. Un efecto perverso en una tierra con un mapa social, político y sindical muy plural. Estos acuerdos suponen una exclusión del resto de sindicatos, especialmente de ELA (21% de representatividad) y LAB (con un 12%). Hay que reconocer que se cubren con excelencia los deseos de los poderes económicos de abrir una colosal brecha en el movimiento sindical navarro, obteniendo como resultado un panorama sindical fragmentado y enfrentado, sin posibilidad de realizar acciones sindicales conjuntas, con la salvedad de la lección que se está dando por la base, con las movilizaciones de muchos comités de empresa.

Esta situación da como claro perdedor al conjunto de las personas trabajadoras. ■



mejorando sus servicios propios educativos y de empleo.

dose en exclusiva un fenómeno de crecimiento de población, fenómeno con un

JOSÉ LUIS GARCÍA - AMAIA ZUBIETA
Miembros de ESK y STEE-EILAS

Gure ustez, orain gauden unean, ekonomiaren atzeraldia nabarmena den honetan, kontzertazio-sozialaren garrantziaren leloa goitik behera etorri da osotara.
Iragarritako helburu gehienak hutsean geratu dira, bat izan ezik, alegia, Nafarroako sindikatuen arteko haustura. Eragin gaiztoa da hau mapa sozial, politiko eta sindikal oso anitza duen lurralde batean. Akordio hauek gainerako sindikatuak bazterrean uztea ekartzen dute, batez ere ELA (ordezkaritzaren %21) eta LAB (%12).
Onartu behar da zintzo-zintzo betetzen ari direla Nafarroako mugimendu sindikalean haustura larria eragiteko botere ekonomikoek dituzten asmoak, ondorioz panorama sindikala hautsia eta elkarren aurka agertzen dela, ekintza sindikal bateratuak egiteko aukerarik gabe. Salbuespen bakarra oinarritik ematen ari dena da, enpresa batzorde anitzen mobilizazioekin.

EL PRECIO DEL POLÍGONO DE

21 firmas - 20 añ

“...En 1951, se unió a estas entidades el congozante número 23, el Ejército del aire, que instaló un Polígono de Tiro de más de 2.000 Hectáreas en el corazón de la Bardena. Es amplio el rechazo que tiene entre los habitantes de la zona debido al ruido que ocasionan las bombas cuando hay prácticas de tiro.”

(www.valtierra.es/es/visitenos/otrosatractivos/)

Las anteriores, son palabras en la web del ayuntamiento de Valtierra.

Posiblemente su alcalde (PSN) decida eliminarlas al leernos, pues son difíciles de compaginar con su voto a favor del polígono de tiro. Claro, que el saludo del Abad en la web de la Oliva está lleno de mensajes de paz. Ni paz ni pobreza casan bien con su voto a favor del campo de entrenamiento militar a cambio de recibir tantos millones de euros como cualquiera de los ayuntamientos y valles de la Comunidad de Bardenas.

Favorable al polígono de tiro fue el voto de todos los municipios de UPN y PSN, mientras que en el 2001, con el gobierno Aznar, los del PSN votaron en contra. El presidente del gobierno navarro se escudó en la autonomía municipal para no indicar a sus alcaldes que votasen contra el polígono, y la pisoteó al exigir al alcalde de Tudela que lo hiciese a favor. La postura de UPN y especialmente la del PSN, mostrando a la hora de la verdad la veleidad de sus anteriores posicionamientos, contribuye, además, al descrédito de la política y de la palabra de los políticos.

El ayuntamiento de Tudela, cuyo Alcalde anunció en la Junta Anterior su voto negativo, lo emitió favorable por “obediencia debida”. Por idéntica causa lo hizo el PSN en Tudela, si bien su portavoz se

escudó en afirmaciones de españolidad que, al parecer, no contaban en sus anteriores posicionamientos. El primer pleno tudelano, en 1979, se mostró favorable al desmantelamiento de la instalación militar. Desde entonces, las ocasiones en que lo ha hecho han sido innumerables. Tantas que la hemeroteca deja perlas como las palabras de la portavoz de UPN, Mariví Castillo, “Siempre hemos votado a favor del desmantelamiento y en esta ocasión no va a ser diferente. Estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, con el desmantelamiento» y del de PSN, Manuel Campillo, hace apenas un año sobre una moción de la Asamblea Antipolígono: “Reiterar una vez más y cuantas hagan falta la posición que ha sido tradicional del PSN en contra de la prolongación de este polígono. Nuestra posición ha sido siempre favorable a la petición de que se desmantele. La Ribera y Navarra han contribuido suficientemente a este tipo de tareas y ha llegado el tiempo de otras alternativas. Seguiremos pidiendo el desmantelamiento una y tra vez porque es lo razonable y creo que es bueno que estas peticiones se sigan manteniendo. La concienciación es necesaria y contarán siempre con el apoyo de PSN». Ahora, lo que piden es el acta a una concejala suya por poner en cuestión su voto favorable al polígono.

MILAGROS RUBIO

De entre los 22 congozantes tan sólo emitió voto negativo el Ayuntamiento de Peralta. Seguirán retumbando los cristales de nuestros hogares porque UPN, PSN y Monasterio de la Oliva quieren que así sea hasta diciembre del 2028 por obra y gracia de de 7.000.000 de euros anuales los diez primeros años, y 14.000.000 cada uno de los diez siguientes. Total 210.000.000 de



Euros en 20 años. A la par, reciben la cesión “gratuita” de la titularidad de un territorio, Bardenas, que debiera serlo de Navarra.

Curiosamente, fue Jose Antonio Gayarre quien creó el sindicato barde-►►

Tiro eremuaren eraispenaren aldeko mugimenduari buruz, berriz, bi gauza besterik ez, alegia, batetik, gure eskuetan izan den guztia egin dugula, eta bestetik, aurrera jarraitzeko modua aurkituko duela mugimenduak. Tiro eremuaren aurka gaude gure ingurunearen osasunaren, segurtasunaren eta lasaitasunaren alde gaudelako, eta bonbarik ez dugulako nahi inon, ez Nafarroako Unibertsitatean, ez Gazan, ez Iraken eta ez Afganistanen ere, beharbada Bardeetan saiakerak egin ondoren jaurti izanen zituzten bonbak, hainzuzen ere. Gure deialdietan ideologia anitzeko nafarrak bildu genituen, gehienak erriberakoak, eta Aragoiko hamarka lagun ere bai, 600en bat Tuteran eta 1.000ren bat Iruñean, harrezkero ezaguna zelarik Bardeetako Juntak tiro-eremuari eustea onartuko zuela.

TIRO DE LAS BARDENAS REALES

os - 210 millones

nero para impedir que el Estado cediese la titularidad a la Comunidad de Bardenas, impugnando el Real Decreto 3142/1979 que cedía la nuda propiedad a la misma Comunidad. Ahora que la preside, con el beneplácito de UPN y PSN, sí acepta que le correspondan gestión y nuda propiedad, a pesar de que lo impidió antes porque según nota informativa de su Sindicato de Bardeneros “ las tierras no son ni de la Comunidad de Bardenas ni de ningún Ayuntamiento. Esto es así y ha sido siem-

de 12 siglos, diciendo que la Comunidad era propietaria de todo...”

Tampoco olvidamos que existe un Parque de cuya gestión se desconoce casi todo, salvo los viajecitos exóticos de los miembros de la Comunidad Bardenera, y que el informe de la Cámara de Comptos sobre la Comunidad de las Bardenas Reales correspondiente a los ejercicios 1994-1998, decía que “En el desarrollo de la actividad financiera de la Comunidad se han observado incumplimientos de la nor-



Ana Mari Ruiz, Ioseba Eceolaza y Milagros Rubio en la sesión que se aprobó el Convenio

pre así. La Junta de Bardenas no es más que un Administrador... No dicen las Ordenanzas que a la Junta le corresponda el dominio. Ni el dominio directo ni el útil... Pues bien, el Real Decreto quería cambiar de golpe y porrazo la tradición

mativa vigente en las áreas de control contable-presupuestario, en la gestión de personal y en aspectos procedimentales de la contratación administrativa”.

En Navarra no ha habido como en Anchuras un Presidente de Gobierno y un

PSOE dispuesto a ponerse tras la pancarta contra el polígono de tiro. Esa es una de las principales causas por las que continúa en Bardenas el polígono de tiro, porque Defensa sabía que UPN y PSN tenían un precio.

Puede engañarse quien lo desee, diciendo que si no han salido miles de personas a la calle, es porque están a favor del polígono. Son muchas las cosas que se rechazan sin manifestación alguna. Por si acaso, se han negado a hacer un referéndum y conocer con exactitud la opinión de la ciudadanía. Los actuales socios UPN-PSN han optado por llamar a sus representantes al toma el dinero y corre, aunque no sé si tan agustito como explicaba Bono en su día.

El desarrollo de la Junta que tomó el acuerdo de continuidad del polígono de tiro, parecía más de un día de luto que de celebración; las fotografías así lo reflejan. Como si todos fuesen conscientes de su pecado. Junta en la que su Presidente se permitía aludir a mi persona o a nuestro movimiento sin posibilidad alguna de réplica.

Del movimiento por el desmantelamiento del polígono de tiro, que sin duda encontrará fórmulas de continuidad, simplemente diré que hemos hecho lo que ha estado en nuestras manos. Nos oponemos al polígono de tiro en defensa de la salud, seguridad y tranquilidad de nuestro entorno, y también porque buscamos un mundo sin bombas ni en la Universidad de Navarra, ni en Gaza, ni en Irak o Afghanistan quizás tras entrenarse en Bardenas.

En nuestros llamamientos reunimos a personas navarras de muy diversa ideología, en su amplia mayoría riberas, y unas decenas de personas de Aragón, cerca de 600 en Tudela y casi 1.000 en Pamplona cuando ya se sabía que la Junta de Bardenas iba a aprobar el mantenimiento del polígono de tiro.

A todas esas personas, a quienes desearon venir y no pudieron hacerlo, a quienes siempre nos acompañaron y ya no están entre nosotros, a todos los colectivos y personas que nos apoyaron, del mundo de la cultura, del sindicalismo, de la política, de los insumisos, de la calle, gracias por no estar entre los responsables de que se experimente quién sabe qué armamento cerca de nuestras casas, y de que las bombas que estas navidades se prueban en las Bardenas, destrocen mañana seres humanos. ■



Una reflexión desde la izquierda en Navarra

MILAGROS RUBIO

Durante los dos últimos años, están teniendo lugar en el escenario político navarro una serie de movimientos en los partidos, cuya clave central, en lo que compete a nuestras preocupaciones, se encuentra en el cambio de orientación del PSN, que tras renunciar a agrupar las fuerzas políticas necesarias para el cambio, ha pasado a sostener el gobierno de UPN.

Para las izquierdas navarras, esta situación demanda un esfuerzo de adecuación que ponga como una tarea de primer orden hacer más rentable y efectivo el espacio que se ubica a la izquierda del PSN. La aspiración al cambio político, a que sea la izquierda y no UPN quien gobierne Navarra, exige un cambio de posición del PSN, que sólo será posible si percibe que a su izquierda se va fortaleciendo, organizando, haciéndose operativo un entendimiento entre las fuerzas que ocupamos dicho espacio. Las críticas, los emplazamientos o las propuestas de actuar conjuntamente, no le conmueven demasiado al actual PSN, pero sí le preocupan sobremanera los movimientos que vienen gestándose a su izquierda.

Estamos acercándonos al ecuador de la legislatura y las personas, colectivos y

partidos que estamos realmente por el cambio político debemos hacer un esfuerzo extraordinario, cada cual desde nuestro ámbito, para adecuarnos a las diversas y particulares situaciones que caracterizan a Navarra, y tejer en cada territorio una forma específica de confluencia de las energías por el cambio, sin que por ello hayamos de renunciar a nuestros objetivos e identidades propias.

Sin menospreciar ningún cauce de comunicación y entendimiento, pienso que el espacio municipal ofrece unas condiciones especialmente interesantes por su amplitud y diversidad. Es un terreno adecuado para ir experimentando un trabajo práctico desde la base, y un contrapoder idóneo para librar el pulso a la alianza de gobierno en Navarra. Hoy, más de la tercera parte de la representación municipal se escapa al control del PSN y UPN, desde la izquierda, y tiene las manos libres para arremeter contra todo tipo de tejemanejes y chanchullos. Un ejemplo reciente lo tenemos en Peralta, cuyo alcalde, perteneciente a la Unión Peraltesa de Izquierdas (UPEI), emitió el único voto contra el mantenimiento del Polígono de Tiro en Bardenas.

Para encarrilarnos en esta dirección, Na

Bai tiene un papel determinante por la considerable fuerza política que representa, y dispone de recursos idóneos al tratarse de una coalición joven, de nuevo cuño. Su diversidad interior, aunque no exenta de conflictos, es enriquecedora y le facilita comprender mejor la variada realidad Navarra para adaptarse a ella con más facilidad que otros colectivos.

Una prueba elocuente de tal flexibilidad en materia electoral, es la que se llevó a cabo en las elecciones municipales de 2007, en las que en una docena de localidades del norte de Navarra, Na Bai, por razones operativas, renunció a su sigla para dar protagonismo a los partidos que componen la coalición, lo que no afectó en las elecciones al Parlamento de Navarra o al de España para las que, en esas localidades, obtuvo resultados excelentes.

En el horizonte venidero, hemos de dar un paso más en nuestra línea de acomodo a las peculiares realidades de nuestro territorio. En Navarra persiste un fenómeno excepcional que no se refleja en otras latitudes y que tiene una considerable importancia. Se trata de la presencia en la escena política de un gran número de concejales que forman parte de agrupaciones lo▶▶

cales de izquierda. Estas agrupaciones se dan con particular intensidad en la Ribera, pero también en la zona media y en otros lugares.

Sería interesante ahondar en las razones de dicho fenómeno, pero parece obvio que junto a una tradición que tuvo fuerte presencia en los primeros años de ayuntamientos democráticos, uno de los motivos es el hecho de que en la actualidad los partidos políticos en escena no resultan adecuados para agrupar las diversas sensibilidades de izquierda que caracterizan esas localidades.

En el seno de estas agrupaciones conviven personas sin adscripción política y quienes simpatizan con uno u otro partido – no pocos de las y los concejales son votantes de Na Bai – teniendo como voluntad compartida el desarrollo de una política unitaria de izquierdas en su localidad, comprobando que el formato que emplean para el agrupamiento hace rentable el resultado electoral.

Este agrupamiento tiene una considerable importancia en la perspectiva de cambio político en Navarra, y es fuente de preocupación para los partidos que hoy gobiernan, más aún a partir de que el apoyo del PSN a UPN haya generado descontentos y abandonos en su seno que se orientan en esta misma dirección. En Na Bai no podemos ignorar este fenómeno considerando que no va con nosotros, y mucho menos combatirlo viéndolo como competidor. Por una política de izquierdas más allá de cualquier interés partidista, e incluso por el bien de la propia coalición, allá donde se den las circunstancias adecuadas, que suelen confluir en pueblos donde ya existen estas agrupaciones de izquierdas, tenemos que ser animadores de tales dinámicas y formar parte de ellas sin recelos.

En las elecciones generales del pasado año, Na Bai obtuvo el 4,6% de los votos en la Ribera, un buen resultado teniendo en cuenta las peculiaridades del territorio y de la propia coalición, que cuatro años atrás sacó el 3,28%. Pero, para seguir avanzando hemos de ser sensibles a las particularidades territoriales y adoptar una posición flexible e inteligente.

El 60% de los pueblos de la Ribera dispone de agrupaciones locales de concejales de izquier-

Honezkeru, halako sendotasun itxura dauka UPN-PSNarteko elkar-ulertzeak, eta aukera asko ditu legegintzaldi honetatik haratago joateko. Horrexegatik, hain zuzen ere, lasaitasunez begiratu behar du aurrera NaBaik, irudimenez eta sortzaile gisara. Lana poliki egitea da kontua, epe ertainera begira, gure burua eskainiz, apaltasunez eta zerbitzu emateko prest, Nafarroan aldaketa politikoa egiteko asmo sendoa dugun kultura, jendarte eta politika munduko indarren aurrean.

da, algunas con larga historia y otras de reciente creación, en general con buenos resultados, que en la actualidad contribuyen de una forma determinante a cuestionar el monopolio compartido de poder que ejercen UPN-PSN en los ayuntamientos. Na Bai debe establecer un diálogo con ellas, apoyándolas desde dentro y desde fuera, poniendo a su servicio los notables recursos de su representación institucional.

En esta andadura, Na Bai, además de contribuir al fortalecimiento de las izquierdas, lejos de perder protagonismo puede resultar fortalecida. No podemos olvidar que la coalición está fuertemente marcada

por una imagen nacionalista que, a pesar de no responder a su pluralidad interna, contribuye a que la asignatura pendiente sea su reconocimiento, especialmente en el sur de la Comunidad, como una fuerza de izquierda propia de la sociedad Navarra. Esto tiene que ganárselo palmo a palmo, en el quehacer cotidiano, respondiendo positivamente y de forma específica a las realidades concretas que se presentan en cada localidad.

Para ello, Na Bai debe hacer propuestas políticas y sociales desde la izquierda y desde la realidad navarra, pero sobre todo, tiene que ser y aparecer ante estos sectores como una fuerza plural, abierta, respetuosa y servicial, que busca de verdad – más allá de las palabras - agrupar la energía social y política a la izquierda del PSN. Y que trabaja sin obsesiones partidistas, sin obcecarse en poner su sigla en todas las candidaturas locales.

A estas alturas, el entendimiento entre UPN-PSN tiene cierto asentamiento y hay muchas posibilidades de que se prolongue más allá de la legislatura en curso. Precisamente por ello, Na Bai debe encarar el futuro con serenidad, con imaginación, de forma creativa. Se trata de realizar un trabajo paciente, poner la mirada en el medio plazo ofertándonos con modestia y actitud de servicio al encuentro de todas esas fuerzas culturales, sociales y políticas que realmente estamos empeñadas en el cambio político en Navarra.

Con este horizonte, son muchos los terrenos en los que habremos de reajustar nuestra orientación, siendo uno de los más importantes la forma de afrontar el trabajo en los municipios. Las pautas indicadas más arriba son, a mi entender, las más adecuadas para fortalecer el espacio de izquierdas, ensanchar Na Bai, ganar credibilidad y afrontar el devenir con sana ambición, preparando el terreno, siempre con las manos abiertas para que las izquierdas navarras avancen. Y para que, contando con este empuje, en el futuro también el PSN vuelva su mirada a la necesidad de un cambio de gobierno en Navarra por y para la izquierda. ■



Otro Lakasta de mi misma sangre, de oficio entibador, aunque de apellido con k (komo en los diccionarios sefardíes), ha descrito a su modo en este periódico la situación institucional que, en lontananza, nos espera a la ciudadanía navarra y a todas las personas que moran entre nosotros.

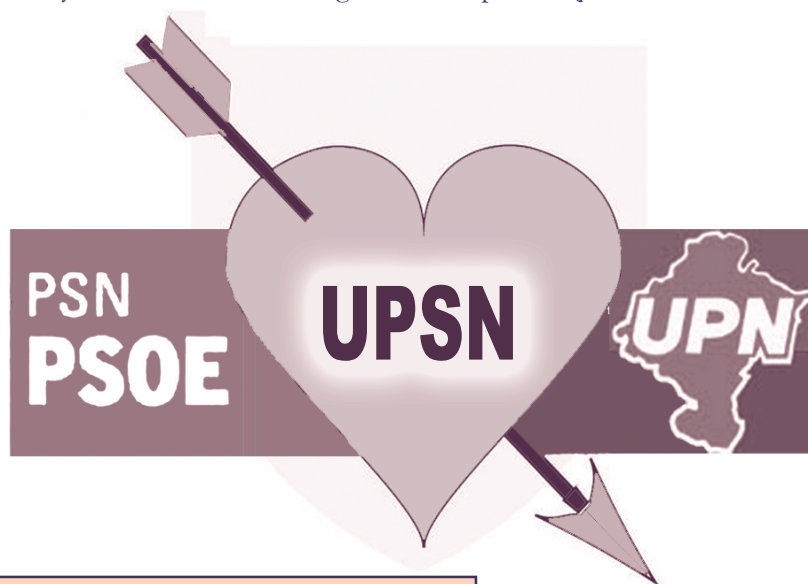
Ha visto el futuro foral dominado bajo las siglas UPSN; que no son, como algún ingenuo pudiera pensar, una mera mezcla o simbiosis de UPN y PSN. Eso, añadido, sería el Jisanz, un monstruo de dos caras que puede aparecerse -en Corella o en Iruña- bajo el rostro dual e indistinto de socialista y derechón silvestre de toda la vida. Además, maravilla de las maravillas, casi de milagro que no de Milagro, este ser único responde indistintamente a los diferentes nombres de Roberto y Miguel.

Las mencionadas siglas constituyen, de pleno derecho, la siguiente asociación no inscrita todavía en ningún registro y ni siquiera en algunacaja B que dé soporte a esa, hoy por hoy, pareja del derechista baile recién iniciado; así que Unidos Por Sus Nóminas es la traducción real de UPSN. Denominación bastante certera pero un tanto enteca, pues no tiene en cuenta que con ella acaba el agobio de algunos centenares de tresmilleuristas (¡y sus familias!), cuya estabilidad y gobernabilidad (máximas repetidas estos días por Roberto Jiménez) dependen de esos emolumentos y tan desinteresado acuerdo por el bien de Navarra (ante todo y sobre todo como entidad mejorada sin relación alguna con nada que suene a vasco). Porque de esa Navarra uniforme, ajena a todo lo euskaldun, no esperamos la apertura mental necesaria para entender la complejidad de nuestro territorio y sus gentes, su pluralismo político real ni su propia pluralidad humana y cultural. Quizá, a su concepción del mundo como un inmenso pimiento del piquillo o espárrago de esas dimensiones, todo lo más le añadan una txistorra en tanto que límite o frontera de nuestra variada composición. Su cultura no da para más y donde no hay mata, pues la pobre patata está permanentemente ausente.

Por cierto, cuando Jiménez dice estabilidad, ¿en qué piensa? Porque si se refiere

a la situación actual, resulta que lo que se desprende de esto es que hay que estabilizar el paro, el creciente desempleo, la pérdida de capacidad adquisitiva y la mismísima crisis económica. Lo cual es una barbaridad, dado que lo que habría que hacer es justamente lo contrario y lograr el pleno empleo junto al desarrollo sostenible. Operaciones estas últimas, no nos engañemos, que a la derecha en el poder navarro le interesan tan poco como la justicia social.

De momento, lo que puede estabilizarse es la imposibilidad de las mujeres navarras que deseen poner en práctica su derecho a abortar reconocido por la ley. Pues es bien sabido el boicot al cumplimiento de las normas que, en este asunto, se da en la Comunidad Foral. Y, ¿qué pasará si triunfa, como se anuncia, en el Estado una legislación de plazos? ¿saldrá



José Ignacio Lacasta-Zabalza

Roberto Jiménez a la palestra política para estabilizar -léase legitimar- la nacionalcatólica actitud del Gobierno foral?

En cuanto a la dichosa gobernabilidad no deja de ser otro disparate. Que ya ha aparecido en estas tierras en momentos inmediatamente posteriores a la desdicha -acompañada por el verbo trincar- de las experiencias institucionales de los Urralburu y Otano. Lo que significaba y significa algo perfectamente antinatural para cualquier ser de izquierdas, consistente en hacer creer que es muy bueno para todo el mundo que gobierne la derecha. Cuando intentar pasar el mal como bien es una enorme indecencia ética, cosa que se sabe hasta en las quimbambas y es una acción criticada hasta por Fernando Savater.

Pero lo malo es bueno, proponen los actuales dirigentes del PSN, y lo mejor para las y los votantes de izquierdas (mayoría en esta comunidad) es que gobierne la

derecha, que el PSN le ayude en tal función y, de propina, la estabilice. De manera que estos dirigentes socialistas navarros (no otros, que también los hay de izquierdas) han hecho el auténtico papel de comadronas de ese niño recién nacido y llamado UPSN.

En las capitulaciones matrimoniales habidas entre Miguel Sanz y Pepe Blanco, previas al surgimiento de UPSN, había un cálculo de algo ya ensayado en Cantabria y Aragón. Partidos de derecha regional, diferenciados -en las siglas- del PP, que se alían con el PSOE y se reparten el poder. A continuación, a Revilla y compañía les llaman centro, y presentan esos acuerdos como de centro-izquierda.

Pero aquí no hay eufemismos y Roberto Jiménez ha afirmado que prefiere antes la derecha -por su nombre- que el nacionalismo. Y, hay que añadir, que la misma izquierda; pues ahí están algunas actitudes más que sectarias del socialismo navarro oficial hacia IU (a quien se amenaza con aumentar el porcentaje de votos exigible para dejarle fuera del Parlamento foral), así como el olvido de las constantes intervenciones políticas de Uxue Barkos o Patxi Zabaleta que no son precisamente de derechas en Madrid ni en Pamplona.

Menudo panorama el que nos queda. Habrá que conseguir que NaBai abandone sus broncas internas sin sentido o por cercar el supuesto terreno de poder de cada partido político con orines de pantera. Deben darle a la coalición más aire de coalición y, en cuanto a IU, es preciso deseárselo un buen crecimiento y el abandono de alguna que otra mentalidad navarrícola. Porque fuera de IU y NaBai, así como de los muchos socialistas que rabian con esta entrega descarada del poder a la derecha, no hay para la izquierda navarra salvación posible.

Y una última recomendación: si cualquiera se encuentra por las calles de la Ribera o de la cuenca de Pamplona con un artefacto móvil pintado con las siglas UPSN, que cambie de acera; porque no es el fino resultado de alguna técnica urbana sino un peludo y caciquil animal campesino que, además, embiste. ■

Este es el eslogan de la campaña que la plataforma de ONGs Pobreza Cero realizaba recientemente para denunciar que no se están cumpliendo los Objetivos del Milenio, es decir, los objetivos que persiguen erradicar la pobreza extrema y el hambre, garantizar la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Y desde luego, se trata de un eslogan muy pertinente, pues en materia de cooperación al desarrollo y otras políticas de justicia internacional, estamos muy acostumbrados a que las promesas se queden solo en eso, promesas sistemáticamente incumplidas.

De hecho, y pese a que el compromiso de destinar a Ayuda Oficial al Desarrollo un el 0,7 % del PIB de los países donantes data de los años 70, solamente 5 países han llegado a ese compromiso del 0,7%. Para colmo, en los últimos años en lugar de acercarnos a esa cifra la realidad es que la AOD del conjunto de países donantes ha disminuido, estando hoy en un 0,24%. Todo ello, en un contexto en el que 40 millones de personas más pasan hambre con respecto al 2007, llegando a un total de 963 millones de personas, como recientemente alertaba la FAO.

Lamentablemente, Navarra se acaba de sumar a aquellos que en lugar de acercarse al objetivo de destinar el 0,7% del PIB a cooperación, se aleja de manera importante. Para los grupos políticos que sostienen el Gobierno de Navarra, parece que los acuerdos firmados valen de poco, de he-

cho solo han durado un año, y bien mirado ni siquiera eso.

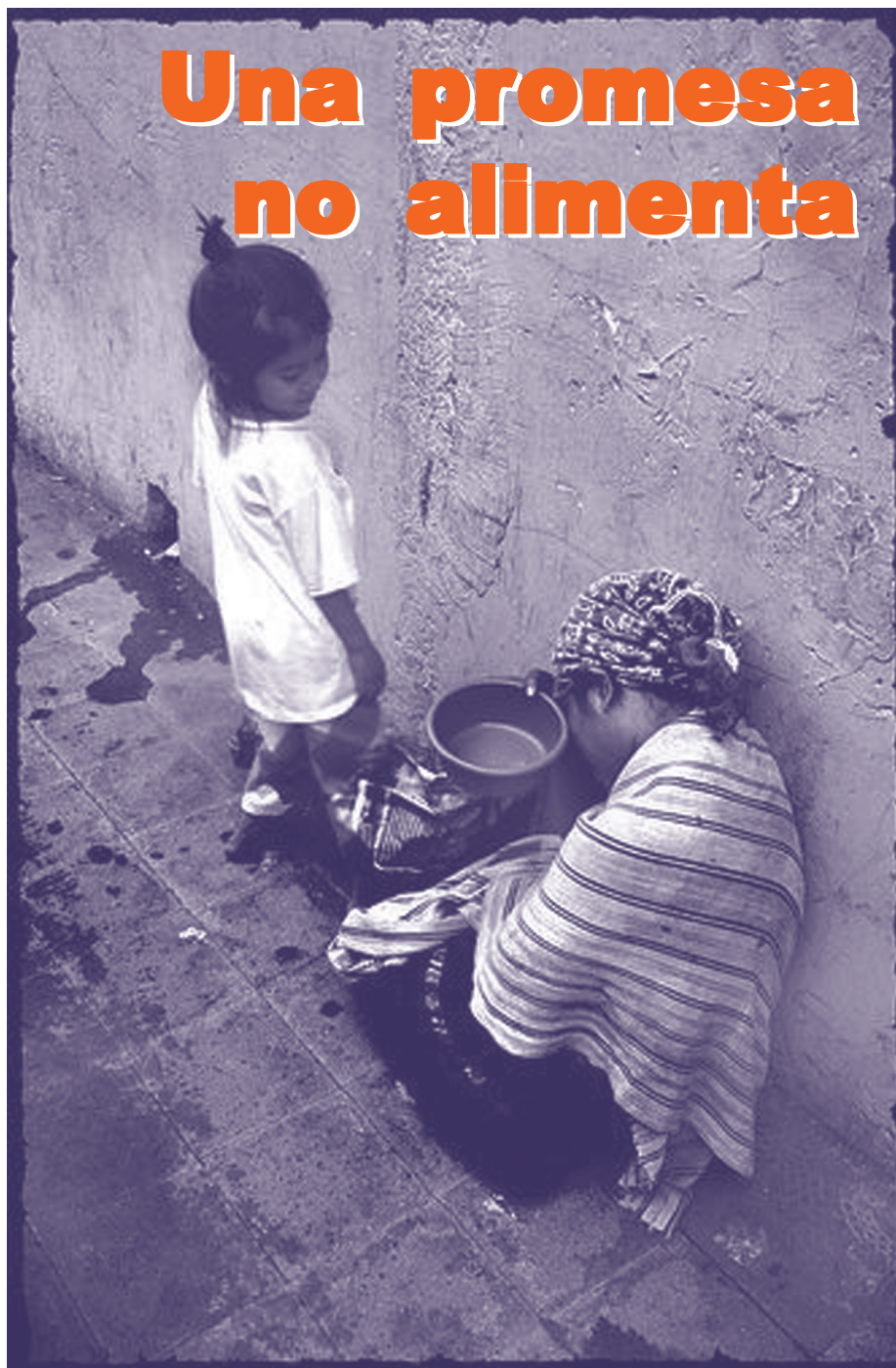
Recientemente se cumplía un año de la firma del denominado “Pacto Navarro contra la Pobreza” firmado por todo los grupos parlamentarios y la Plataforma Pobreza Cero de Navarra”, donde los gru-

pos políticos nos comprometíamos por escrito a “destinar a cooperación al desarrollo en 2008, 22 millones de euros y en 2012, unos 31 millones de euros” para así alcanzar el compromiso de destinar el 0,7% del PNB.

Sin embargo, tenemos que lamentar que en el presupuesto del Gobierno de Navarra recientemente aprobado para 2009, se disminuye la partida de cooperación en más de un millón de euros, cuando el presupuesto total del Gobierno aumenta en un 0,34%. Y todo ello con el agravante de que, como hemos conocido recientemente, en el primer y único año en el que el Gobierno de Navarra había cumplido su compromiso destinando 22,8 millones, finalmente ha dejado de ejecutar 2,1 millones que se pierden para la cooperación y la solidaridad internacional.

Podrá alegarse una situación de crisis y falta de disponibilidad presupuestaria, sin embargo y de manera responsable solo se les exigía que el presupuesto de cooperación siguiese la misma evolución que el general del Gobierno, es decir, crecimiento muy limitado por la situación de crisis. Disminuir la partida y “ahorrar” de la del pasado año, no es sino considerar más prioritarias otras cuestiones que atender a personas y países instalados de manera “permanente” en la crisis.

Señora Consejera, cuando alguien con su puesto de responsabilidad estampa una firma, conviene que no quede al día siguiente en papel mojado. De lo contrario, la credibilidad de los responsables políticos ante la ciudadanía se ve seriamente mermada. Las promesas, por si solas, no alimentan. ■



Una promesa no alimenta

Txema Mauleón

Representante de Na Bai en el Consejo de Cooperación de Navarra

**Tamalez, orain berriro,
Nafarroak bat egin du,
BPGaren % 0,7
lankidetzarako emateko
eginahala egiten duten
herriekin ez baina, helburu
horretatik aski urrun
dabiltzanekin**

MANIFIESTO

Contra la segregación educativa: Por una educación mixta

Quienes firmamos este manifiesto apostamos por una formación escolar que no discrimine por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Por lo tanto estamos en contra de la segregación del alumnado.

Defendemos y reivindicamos una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como en la igualdad de trato y la no discriminación:

- Rechazamos la discriminación por razón de sexo en los centros escolares. El sexo de las personas es una condición que no debe suponer desigualdad inicial para acceder a la educación básica.



- La mejor opción educativa es una enseñanza en la que los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes se educan y conviven en el mismo aula como la mejor garantía para aprender a convivir, aprender a respetarse mutuamente y aprender a asumir y valorar en positivo las diferencias entre hombres y mujeres.

- El desarrollo del principio de co-educación en los centros escolares, en todas las etapas educativas, garantiza el fomento y el desarrollo efectivo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y contribuye a la cohesión social e igualdad de oportunidades entre personas de distinto sexo.

- Una enseñanza mixta es el mejor contexto para prevenir los prejuicios y los estereotipos sexistas que supongan una discriminación entre hombres y mujeres, y para prevenir la violencia de género.

Reivindicamos la supresión del concierto económico con los centros educativos que segregan al alumnado y no cumplen con el mandato de la LOE, así como la eliminación de todas las subvenciones a los mismos. Los centros que se concertan han de cumplir los mismos requisitos que los centros públicos. Por ello, defendemos que los fondos públicos no deben utilizarse para subvencionar la enseñanza del alumnado cuyas familias optan por la escolarización segregada.

Recordamos que la Ley Orgánica de Educación, que es de preceptivo cumplimiento para todo el estado, establece las normas para la escolarización en los centros públicos y en los centros privados concertados. Esta ley, en sus artículos 2.1.b y 84.3, no permite la discriminación por razón de sexo.

Petición:

Ante la organización de diferentes iniciativas contra la «Proposición de Ley de no financiación a los colegios navarros que segreguen a sus alumnos y alumnas», te pedimos si estas conforme con este MANIFIESTO, que lo apoyes aportando tu firma. ■

Para más información: www.educacionigualitaria.org

“Cuando estéis casadas, pondréis en la tarjeta vuestro nombre propio, vuestro primer apellido y después la partícula “de”, seguida del apellido de vuestro marido. Así: Carmen García de Marín. En España se dice señora de Durán o de Peláez. Esta fórmula es agradable, puesto que no perdemos la personalidad, sino que somos Carmen García, que pertenecemos al señor Marín, o sea, Carmen García de Marín.

(Sección Femenina, Economía doméstica, para Bachillerato, Comercio y Magisterio, 1968)

Otro 8 de Marzo, día de las Mujeres, y encuentro entre otros papeles éste de la Sección Femenina. Era de mi madre. Y me pregunto ¿cualquier tiempo pasado siempre fue mejor?

Repasando este fragmento de texto, es posible que podamos leer entre líneas la injusta y desigual situación en la que vivieron nuestras madres y abuelas. En los años en los que “la mujer” tenía un papel en la sociedad que podríamos describir tal que así; dedicadas al trabajo doméstico, a la atención y cuidado de los hijos y sus maridos, sin espacios en la esfera pública o política, dependientes de la figura masculina... ninguneadas en la sexualidad. Situaciones que sin duda causaron dolor y sufrimiento y unas relaciones de profunda desigualdad entre la mujer y el hombre y no olvidemos las sanciones o las etiquetas con las que se acusaba a las mujeres que se atrevían a romper estas “normas”.

A final del franquismo, comenzó a adquirir fuerza el movimiento feminista, un movimiento reivindicativo que hizo visible estas y otras injusticias sociales, un movimiento con fuerza que movilizó a un gran número de mujeres a las que les unían unos rasgos comunes, una identidad fuerte y una causa común, “la lucha por la igual-►►

**Desberdintasun erak
apalagoak dira, baina beti ere
erne ibili behar dugu, eta
apostua egin berdintasuna
areagotzeko heziketa-jarduerak
sustatzeko, berdintasunezko
baloreak sustatzekoak,
pertsona autonomoak eta
erabakiak, ez neska edo mutila
izateagatik markatuta,
askatasunak, begiruneak edo
norberaren ardurak eraginda,
hartzeko gaitasuna izanzen
duten pertsonak eratzeko
jarduerak, alegia.**

¿Mujer o Mujeres?

Batzarre Gaztea

dad”. Es cierto que consiguieron logros importantísimos para “la mujer”, que permitieron abrir las puertas a los deseos de libertad, que iniciaron reflexiones sobre las tradiciones, los estereotipos sociales y los valores morales, políticos y religiosos que dominaban las mentalidades sociales y las conductas individuales.

Y gracias a todo ello hoy podemos decir que este cuadro ha entrado en crisis y los logros de aquel entonces, la lucha por la igualdad de derechos, el derecho al divorcio y al aborto, la despenalización y acceso al uso de anticonceptivos..., la incorporación plena de la mujer a la sociedad ha facilitado y mucho que hoy “las mujeres” disfrutemos de otra realidad.

No obstante no podemos dormirnos en los laureles, nos queda un largo camino por recorrer y no sólo a las mujeres, también a los hombres y es que sólo si ambos remamos en la misma dirección podremos lograr una igualdad real para el conjunto de la sociedad. No podemos pretender que esta causa común, sea sólo una causa de mujeres o se convierta en una guerra de sexos.

Como tampoco podemos hablar en nombre de “la mujer” como

si únicamente existiese una única forma de ser mujer, una identidad común a todas nosotras. Será más acertado aprender a mirar las diferentes sensibilidades y formas de ser mujer, porque no es lo mismo haber nacido mujer en Asia o en Europa, crecer en una barriada marginal o en un barrio de cualquier ciudad. Atender a las diferencias quizás nos pueda ayudar a no



cometer los mismos errores y analizar de forma más certera las desigualdades sociales.

Desde un punto de vista joven y a pesar de los logros conseguidos hemos de evaluar hasta dónde hemos avanzado. Y así diferentes estudios nos alertan sobre ideas machistas que perduran entre la gente joven, un colectivo educado en la igualdad y que vive y disfruta de un catálogo de políticas destinadas a equiparar en derechos a hombres y mujeres, pero que no termina de rechazar los roles más tradicionales. Es preocupante leer afirmaciones tales como que “casi la mitad de los jóvenes españoles cree que una mujer que trabaja no puede tener la misma relación de calidez y estabilidad con sus hijos” o “un 36% de los jóvenes afirma que las mujeres quieren crear un hogar y criar hijos”.

Estos datos nos muestran la dificultad que supone crear nuevos modelos y vínculos en nuestras relaciones interpersonales, dificultad que se eleva al cuadrado porque no existen espejos donde mirarnos y seguimos copiando los modelos que aprendemos, porque como decía mi abuela “de lo que se come se cría”.

Las formas de desigualdad son más moderadas, pero no podemos relajarnos y debemos apostar por fomentar actividades educativas en aras de una mayor igualdad, actividades que promuevan valores igualitarios, que construya personas autónomas y con capacidad de tomar decisiones que no estén marcadas por ser

chico o chica sino por la libertad, el respeto o la responsabilidad individual. Sin olvidarnos de la importancia que tiene el reconocimiento de la diferencia que tanto nos enriquece a unos y a otras o desarrollar habilidades para resolver los conflictos de forma no violenta. Reconocer y manejar nuestros sentimientos

para fomentar unas relaciones más igualitarias, solidarias y de cuidado mutuo entre hombre y mujeres.

Es indiscutible que el cambio empieza por mirarnos a nuestro propio ombligo y debemos reflexionar sobre la complejidad de este asunto y la responsabilidad social y política que tenemos entre manos para responder rotundamente que cualquier tiempo pasado no fue mejor, y que debemos seguir trabajando en este terreno que nos ocupa y nos preocupa. ■

DENUNCIA DE IRREGULARIDADES DE UPN EN CASCANTE

Batzarre ha denunciado hoy que el anterior equipo de gobierno de UPN, cuya alcaldesa era Angelines Ochoa, incurrió en “manifiestas irregularidades” en la venta de terrenos urbanísticos, críticas avaladas por una sentencia del TAN.

En una conferencia de prensa en la que estaban presentes el concejal de CIC de Cascante Txetxu Barea, Milagros Rubio concejal de Tudela y Ioseba Eceolaza Parlamentario Foral, el concejal de Cascante ha indicado que “*la sentencia del TAN indica claramente que esta irregularidad ha provocado que el ayuntamiento de Cascantes haya perdido más de 100.000 euros en la venta de los terrenos*”.

Para Txetxu Barea, “*es grave que la aportación de la empresa del 10% de cesión urbanísticas al ayuntamiento, se hiciera calculando el precio como si fuera Vivienda de Precio Tasado, cuando evidentemente se trataba de vivienda Libre*”.

A este respecto la sentencia del TAN emitida el 14 de enero afirma que “*el valor que, en este caso, se toma como referencia para tasar el valor de los aprovechamientos urbanísticos municipales cedidos al promotor por el ayuntamiento de Cascante no se corresponde con la ordenación realmente prevista (vivienda libre); sino que es otro previsto para una ordenación que nada*



tiene que ver con ella (vivienda protegida). En este sentido la sentencia del Tribunal Administrativo insiste en que “las viviendas proyectadas son libres no protegidas. Y no es admisible que su valor se calcule prescindiendo de las tasaciones de precios de mercado de los terrenos destinados a viviendas libres de topologías análogas en la zona.”

Incluso la sentencia llega a señalar que “*la tasación aceptada por el ayuntamiento de Cascante en este caso guarda más parecido con un mero regateo que con las técnicas de valoración de precios de mercado universalmente aplicadas en el ámbito inmobiliario. Al considerar (a ojo, por así decirlo) insuficiente la propuesta inicial del promotor.*

A este respecto desde Batzarre han señalado que la Alcaldesa de UPN tiene vinculaciones directas y evidentes con la empresa Promociones Inmobiliarias MGM Cascante S.L.

Txetxu Barea además ha advertido de que “*la empresa a pesar de los numerosos requerimientos que se le han efectuado se niega a pagar la cantidad que consideramos adeuda al ayuntamiento, por lo que hemos tenido que remitir al TAN un nuevo escrito para que haga efectivo el cumplimiento de la sentencia.*”

Milagros Rubio, miembro de Batzarre y concejala de Nafarroa Bai en el ayuntamiento de Tudela, ha indicado que UPN está haciendo una gestión económicamente mala para algunos ayuntamientos, y recordó “*el caso de la Ecocity de Tudela, la subvención a los participantes de la manifestación contra zapatero en marzo del 2007, el caso de la caja B de Cintruénigo o este caso de manifiestas irregularidades en Cascante.*

Por ello Rubio ha reivindicado el papel de Batzarre como “*un instrumento fiscalizador ante la labor de gobierno de la derecha*”, en este sentido ha indicado “*que esta labor de control adquiere más importancia si cabe cuando tenemos un PSN entregado, en muchos aspectos, a la derecha*”.

‘CASO CINTRUÉNIGO’

Sobre la contabilidad paralela y las diferentes cajas existente en el ayuntamiento de Cintruénigo Ioseba Eceolaza, Parlamentario Foral de Nafarroa Bai, ha indicado que “*hay una evidente responsabilidad política en este caso, así lo hace constar el propio secretario en un informe emitido el 11 de junio, y así se deduce de las evidentes contradicciones del anterior alcalde de Cintruénigo el Parlamentario Foral Faustino León*”.

A este respecto Eceolaza ha indicado que “*ante casos como el de Cascante o el de Cintruénigo es necesario fortalecer los mecanismos*

de control, para que exista un código ético a la hora de estar en política”. Por ello desde Batzarre apostamos por que se ahonde en las responsabilidades políticas de este caso, no podemos hacer como si políticamente no hubiera pasado nada”.

En este caso el también miembro de la Mancomunidad de Cintruénigo subrayó que “*al escrito de conclusiones del Fiscal vamos a presentar una alegación para que se aclare si desaparición de documentación se basó en la labor de la Fiscalía o por el contrario alguien ha intentando ocultar datos importante para la investigación, si esto no se aclara cualquier conclusión judicial no tendrá valor*”

MANIFIESTO para la reforma del art. 53 c) del Anteproyecto para la Reforma de la Ley de Extranjería, que sanciona a quienes ayuden solidariamente a las personas extranjeras en situación irregular

“Salvemos la hospitalidad”

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, tienen el deber de comportarse fraternalmente los unos con los otros” (art. 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Uno de los deberes presente en todas las culturas, y en algunas, señal de su identidad, es el de la “hospitalidad”. Este deber ético, traducido incluso en forma de sanción cuando su omisión provoca riesgos para la integridad física del otro, está gravemente amenazado en España si prospera la anunciada reforma de la legislación de extranjería.

A la tendencia criminalizadora de la inmigración ilegal (considerar a la persona que quiere sobrevivir desplazándose por el planeta como un peligroso delincuente), se une ahora la de aplicar un marco sancionador a las personas que de manera solidaria ejercen el deber de la hospitalidad, colocando su comportamiento altruista como forma proscrita de “promoción de la permanencia ilegal en España”. Ello pone en automática situación de ilicitud a miles de personas que acompañan, hospedan en sus casas y apoyan a personas sin papeles. De este modo, ONG, Congregaciones religiosas y ciudadanos, que vienen ejerciendo el deber de acogida y la solidaridad para con las personas inmigrantes en situación de irregularidad administrativa, verían perseguida su actuación. Más aún: la reforma pretende ampararse en el silencio cómplice de los ciudadanos ante estos atropellos contra la dignidad humana y los derechos fundamentales.

En concreto, el art. 53 c) del Anteproyecto de modificación de la Ley de Extranjería sanciona como falta muy grave con la multa de 501 a 30.000 euros *“a quien promueva la permanencia irregular en España de un extranjero. Se considera que se promueve la permanencia irregular cuando el extranjero dependa económicamente del infractor y se prolongue la estancia autorizada más allá del plazo legalmente previsto”*.

Con el pretexto de proteger a los extranjeros sin papeles frente al abuso y las mafias, se incrementa exponencialmente su vulnerabilidad y se les priva de toda suerte de apoyo social solidario. Esta reforma legal tiene una enorme trascendencia ético-política: crea una norma que convierte en ilegal un principio-valor tan estructuralmente necesario en un Estado como es la solidaridad.

El objetivo de esta norma es intimidar a los ciudadanos españoles o extranjeros con papeles para que nieguen toda forma de apoyo a la persona en situación irregular y ésta se quede sin ningún tipo de ayuda, es decir, en la calle, sin comida, ni vestido, ni dinero, para que mediante la presión de esta situación de precariedad absoluta, vuelva a su país. Se olvida que “toda per-

sona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio” (art. 13 Declaración Universal del Derechos Humanos) y que “en caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo y disfrutar de él, en cualquier país” (art. 14 DUDH).

Ante esta situación, exponemos:

1.- Que hemos constatado, después de tantos años acogiendo y acompañando itinerarios vitales de personas en situación de extrema vulnerabilidad personal y social, el valor de la solidaridad y la convivencia en nuestros domicilios como forma concreta de expresión de corresponsabilidad humana y social con aquellos que no tienen los mínimos de supervivencia –casa, pan y trabajo-.

2.- Que una parte significativa de la responsabilidad de la

miseria en que se hallan los pueblos de origen de quienes tiene que migrar a España está provocada por procesos históricos y políticas económicas y colonizadoras (y descolonizadoras) de los Estados del denominado Primer Mundo, que mantiene intereses en el sostenimiento de regímenes no transparentes ni democráticos en el Tercero (incluida, por cierto, la venta de armas y el tráfico de personas).

3.- Que el principio de solidaridad para con los más desheredados del mundo es un elemento ético de legitimación en una sociedad que se denomina democrática, que considera que los bienes de la tierra tienen un destino universal y que ni la propiedad ni las fronteras pueden tener un valor absoluto ante la miseria del prójimo y su derecho a sobrevivir.

4.- Que el Estado español pierde toda legitimidad ético-jurídica cuando legisla contra el contenido esencial de los Derechos Humanos, despoja de todo tipo de ayuda material a las personas en situación irregular y pretende intimidar con graves sanciones a quienes ejerzan la hospitalidad y el cuidado del otro.

Ante ello, con independencia de otras numerosas discrepancias, **proponemos al Gobierno**, en este punto concreto, como auténtico mínimo ético, que **modifique el Anteproyecto** en el sentido de incorporar al texto normativo la necesidad de **“ánimo de lucro” en el infractor** para que pueda ser sancionable. ■

Enviar firmas o correos electrónicos de adhesión a una de las dos direcciones:

Julián C. Ríos Martín
jrios@der.upcomillas.es
Universidad Comillas.
C/Alberto Aguilera nº 23.
Madrid 28015

Manuel Gallego Díaz
mgallego@der.upcomillas.es
Universidad Comillas
C/Alberto Aguilera nº 23
Madrid 28015



Manifestación en Iruña el pasado 21 de Marzo

INSTITUZIOEN ARRAZAKERIA, JENDARTEAREN ARRAZAKERIA

Martxoaren 21ean arrazakeria eta xenofobiaren aurkako eguna ospatzen da munduan. Egun horretan, beste urte batez, zenbait komunikabidek eta diskurtso politikok immigrazioaren inguruan erabili duten trataera salatu beharrean gara, izan ere, horiek eragin baitute, besteak beste, jendartearen arrazakeria eta horren ondorioak are larriagoak izatea.

- Komunikabideek, oraindik ere, etorkinekiko eta ijito herriarekiko topikoak eta aurre-juzkuak hedatzen dituzte, eta aldi berean ezkutatu edo, ezer gutxi ez bailiran, arinkeriaz tratatzen dira jarrera edo eraso arrazakeriazkoak eta xenofoboak.

- Instituzioetatik arrazakeriaren aurka egiten den lanean ez dela aurrera egiten ikusten dugu, aitzitik ere, arazoa are larriagoa da egun.

- Instituzioen arrazakeria finkatuta ikusten dugu, legez jarraitzen baitu irregularitasuna, bazterketa soziala eta lan-esplotazioa eragiten, Gobernuak

errealitate hauek ikusi eta ezkutatu eta isilarazi egiten baditu ere.

- Arrazakeriaren aurkako lana ez da gobernu honen lehentasuna, nahiago baitu arazo hauen aurrean, ez ikusiarena egin eta beste aldera begiratu. Europako Batasunak beste aurrerapauso bat eman du Itzulerako Zuzentarauak, goitizenez "Lotsaren Zuzentaraua" ere esaten zaion horrek berak, bultzatzen duen arrazakeria instituzionala berresteko bidean, haren eraginak migrazio politika osora zabaldu baititu. Hori bai, dena hitz eta jokamolde apainduz adierazita.

- Migrazioen inguruko Hitzarmen hau, azken batean, zurikeria eta lotsagabekeria emanaldia besterik ez da, izan ere, migrazioen gertaerari osotasunezko ikuspegi batetik heldu beharrean, duen kezka bakarra zera baita, migrazioerako politika komunitarioek Estatu kideei bermatzea immigrazioa euren lanerako beharren arabera izan dadin.

- Immigrazio selektiboaren aldeko apustua egina dute, mugak are

DIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO

El 21 de Marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas, esta jornada recuerda la tragedia racista ocurrida en 1960 en la ciudad de Sharpeville, en Sudáfrica, y nos invita al compromiso colectivo para la erradicación de esta lacra social.

Aquel día se celebraba una gran concentración que reunió a 20.000 personas convocadas por el Congreso Pan-Africano para protestar, de manera no-violenta, contra el apartheid. Las leyes racistas de Sudáfrica exigían la identificación de los negros cuando entraban en áreas diferentes a las que tenían consignadas. La protesta pacífica fue violentamente disuelta por la policía que disparó contra los manifestantes. El resultado de la represión criminal fue de 69 personas muertas y 186 heridas, muchas de ellas mujeres y niños.

Se produjo en ese momento un punto de referencia internacional, conocido como la Masacre de Sharpeville y significado como uno de los primeros episodios de respuesta contra el sistema represivo del apartheid en Sudáfrica. En memoria de los que perdieron la vida y de los que lucharon contra el gobierno racista de Sudáfrica, Naciones Unidas proclamó ese día como invitación permanente al compromiso de lucha contra la intolerancia racista y la violencia.

En nuestro país, durante los últimos años se han multiplicado los actos de discriminación y agresión, particularmente contra los inmigrantes y otras minorías, que junto a manifestaciones violentas, derivadas de nacionalismos agresivos y excluyentes, constituyen nuevas expresiones de xenofobia. Los sucesos trágicos en diferentes lugares y el terrorismo son la muestra de esta intolerancia criminal convertida en permanente amenaza.

De igual manera, el desprecio y la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, en particular la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de cualesquiera convicciones, suele acompañar a doctrinas de diferenciación o superioridad que son científicamente falsas, moralmente condenables y socialmente, injustas y peligrosas.

Hoy el racismo adopta formas diversas en distintos países aunque el nexo común, alimentado de prejuicios, siempre conlleva discriminación, segregación, rechazo a la cultura y a los valores ajenos, y puede manifestarse en conductas que van desde la negación de derechos y el hostigamiento, hasta la violencia y la limpieza étnica.

La ética de la tolerancia y la educación intercultural junto a la integración social y la garantía de los derechos humanos, son factores necesarios para avanzar en esa lucha permanente para la eliminación de la discriminación racial en favor de la convivencia democrática. Sobre todo, para construir un mundo mejor donde impere el lema:

¡¡ SOLO UNA RAZA, LA RAZA HUMANA!! ■

gotorrangoak eginez, eta ideia bat indartuz, alegia, Europako lurraldean bizi diren pertsona etorkinen eskubideak onartzea eskuzabaltasun hutsezko kontua dela, benetan gobernuen betebeharra delarik. Hitzarmenak eskubide eta betebeharren arteko oreka aipatzen du, egun benetan oreka hori baillitza auzia. Aitzitik ere, etengabe gertatzen ari dena eskubide oinarrikoen murrizketa eta urraketa dira.

- Europa gotortu egiten da, "paperik gabe" bizi diren pertsonak gaizkile bihurtzen dira, haien kanporatzea zorrotzago egiten da, euren herrira edo iraganbidean den beste herriren batera bidaltzea bermatuz; erregularizazioak mugatu egiten dira (ez dira orokorrak izanen, kasuz kasu baizik, "dei-eragina" saihesteagatik); Estatu bakoitzari eskatzen zaio behar dituen etorkinen kopurua finka dezan; mugen kontrola gogortu egiten da; eta familiak berriz biltzeko aukera Estatuak hartzeko duen gaitasunaren eta familien arabera izanen da.

- Elkartasunik eza eta zurikeria eskutik helduta agertzen direneko Europa honek, bistan denez, hiritarrak ez garela berdinak uste du, eta gehiago balio duela lparreko herritar baten bizitzak Hegoaldekoarenak baino. Atzerapauso nabarmena da, garai honetan, immigrazioarako Europako Hitzarmena baliagarritasun hutsaren arabera planteatzea, hiritartasunerako eskubideari heldu gabe, eta berriz ere nabarmenduz etorritako pertsonen "integrazzeko" konpromisoa bete behar dutela.

- Europako kide diren Estatuaren nortasuna eta oinarriko baloreekiko begirunea nabarmentzen ditu hitzarmen honek. Zein dira balore horiek, ordea? Zein zilegitasun eta etika darabiltzate europarren oinarriko baloreak aipatzen dituztelarik? Izan ere, EBeko Estatu kide gehienek ez baitute sinatu Langile Etorkin Guztien eta euren Familiaren Eskubideen Babeserako Nazioarteko Hitzarmena. Horra hor lotsagabekeriaren beste froga bat, immigrazioarako politika europarra oinarriko eskubideekiko begirunea behin eta berriro azpiratzen baitu. Bestalde, harrizkoa ere ez da, G-8 talde aberatsak kontinente afrikarrarekiko dituen erantzukizunei berriz ere muzin egiten dien honetan eta berriz ere iragartzen duela, inongo lotsarik gabe, ez dituela zabalduko lankidetzarako konpromisoak. Europa gotortzen da, etorkizun hobearren bila "paperik gabe" heldu diren pertsonak gaizkile bihurtzen dira eta, aldi berean, gutxienezko lankidetzari ere (eskupekoa ia, berau) muzin egiten zaio.

Agiri hau sinatzen dugun erakundeok ondoko hauek salatu nahi ditugu:

- Honelako testu baten arabera, zilegi da, ekonomiaren atzeraldi garaian, herri europarrek instituzioen arrazakeria lotsagabe eta larriaren ikuspegitik egitea politika. Hala erakusten du Espainiako Estatuako Atzeritartasun Legea eraberritzeko aurreproiektuak.

- Hitzarmenak ahaztu egiten du hiritartasun politikak eta bazterketaren aurkako politikak Europa osoan zabaltzearen aldeko lanaren beharra.

- Espainiako Gobernuaren lotsagabekeria eta jarrera. Izan ere, Barne Ministroak dioenez, testuarekin "eroso" sentitzen da, eta harro dago "integrazio kontratua" kontzeptua bertatik kendu izanagatik, erregularizazioak debekatzeagatik eta hizkuntzaren ikasketa Estatuaren ardura eta ez etorkinarena izatea lortu izanagatik. Europako Zuzentarauaren alde egin ondoren, estiloa eta hitzak aldatu eta ekimenak apaindu nahian, baina ildo beretik segituta, "paperik gabeko" atxiloketa kupoak exijitzen ditu.

A Fermín

Nos cuesta aceptar el hecho de tu ausencia, que tengamos que despedirte, a ti que has estado tan presente en nuestras vidas. Nos ha separado una muerte injusta que te ha arrebatado, que no ha querido mostrarse como el ancho mar que acoge al final de su curso el río de la vida.

De tí se puede hablar mucho y bien; sí, ya sé que no eras perfecto, nadie lo es, y que lo que has hecho en tu vida, me dirás, no tiene nada de extraordinario, que has hecho lo que tenías que hacer, lo que te parecía más correcto.

Pero he de decirte que has sido querido por muchos. Por tu familia de la que estabas tan orgulloso y que junto con Eugenia, tu mujer, sacasteis adelante en unos tiempos difíciles a base de esfuerzo y cariño.



Querido por tus amigos y respetado incluso por quienes no lo eran, ¿te parece poco?. Has sido obrero de pura raza, de los que han vivido la profesión no como una condición social inferior, sino con orgullo, poniendo en práctica valores que no cotizan en bolsa pero son los que hacen avanzar en el mundo la causa de la dignidad humana y la justicia social: son la solidaridad y no el individualismo, la rebeldía y no la sumisión, la inquietud y la búsqueda y no el conformismo.

Tú tenías muy claro que vivir con dignidad no se refiere sólo a un cierto bienestar económico, que implica ser sincero, honesto e íntegro de los pies a la cabeza y de todo eso hemos tenido en ti un ejemplo; ¡qué rechazo te producía la gente chaquetera, la que vende sus ideas y brujulea al amparo del sol que más calienta!

Lo tuyo no eran las tribunas, los discursos floridos; sincero siempre, no te iban las frases azules de la complacencia, eras de palabras claras y directas, de dar ejemplo de tu coherencia y no te doy coba si te digo que has servido de espejo a la gente joven.

Cuantos recuerdos se nos amontonan en tu ausencia; tu familia con tantos y tantos recuerdos de una vida en común, tus amigos y compañeros de trabajo con tantos problemas compartidos; y también alegrías, ¡que bien sabías apreciar y disfrutar los buenos momentos, las pequeñas alegrías que nos da la vida! Sabías querer a tu gente, poco dado a efusiones cariñosas pero se te notaba el cariño, como esa tu tierra bardenera que bajo su apariencia esconde el regalo perfumado del espliego y el romero.

En esta última etapa de tu vida has tenido que enfrentarte a una larga y dura enfermedad, lo has hecho con ese temple que has demostrado en toda tu vida, sin doblegarte, dándole cara con tu espíritu luchador, con gran entereza, alternando esperanza y resignación, aguantando ejemplarmente hasta el final con los cuidados amorosos de tu familia y el cariño de mucha gente amiga que hemos compartido contigo luchas, alegrías, esperanzas, ... Adiós amigo, compañero. Salud y República. ■

BATZARRE RECHAZA LA ILEGALIZACIÓN DE LAS LISTAS DE IZQUIERDA ABERTZALE, ASÍ COMO EL ATENTADO DE MADRID Y EXIGE LA DESAPARICIÓN DE ETA

Primero, Batzarre dice no a la vía de la ilegalización, salvo en situaciones-límite.

Razones:

- Estamos a favor de una legislación no-intervencionista sobre los partidos, de una democracia no-restrictiva, abierta, integradora, favorable a la libertad ante la seguridad.

- No estamos por ilegalizar ideas o actos civiles (no nos referimos al ideario independentista, que hoy es defendido legalmente por otras organizaciones abertzales), aunque sean políticamente coincidentes con organizaciones armadas. La sospecha o la convicción moral no pueden sustituir a las pruebas jurídicamente válidas; las sentencias han de descansar en pruebas claras.

- Hay y no debe haber zonas ambiguas en la ley dependientes de la interpretación de jueces, fiscales o mayorías parlamentarias.

- La ilegalización restringe derechos; afecta a los votantes; provoca solidaridades no-deseadas. Lo cual deteriora la calidad democrática.



- La ilegalización carece del consenso político y social necesario para ser aplicada eficazmente en la CAV (y en bastante menor medida en Navarra).

Y en sentido opuesto, salvo desautorización del Tribunal de Estrasburgo, cuenta con un apoyo muy mayoritario en la sociedad española, mientras persista ETA.

- La ilegalización da un tratamiento simplista al heterogéneo electorado de la Izquierda Abertzale; que requiere más mano izquierda, separar lo justo de lo erróneo, favorecer las tendencias más evolucionistas de la Izquierda Abertzale ...

Segundo, nos gusta menos que ETA siga matando e intimidando:

Rechazamos el atentado de Madrid. Y rechazamos que mate e intimide a los representantes de UPN-PP y PSN en Navarra: un 70-75% de la representación democrática.

No hay alternativa buena: Sin Ley de Partidos ETA podría exhibir su impunidad, como lo ha hecho durante años. Antes todos los partidos eramos legales, pero unos con representantes amenazados o asesinados como Tomás Caballero o José Javier Múgica en Navarra.

Ahora unos están ilegalizados y otros siguen amenazados.

- Rechazamos esta ley, pero con más razón la amenaza totalitaria de ETA y el asesinato. ■

Diciembre de 2008

Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogeit zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

47 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 47 euros
(abendua) (diciembre)

47 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 47 euros
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

Krisialdi honen aurrean emakumeok ez dezagun atzera egin, gure ekonomi jabetasuna mantendu dezagun. Orain arte lortu dugun guztia lan merkatutan eta lan eskubideetan ez galtzeko, aurrera jarrai dezagun.



8 marzo

sin
coartadas

también
en crisis

luchemos por
un modelo igualitario
entre mujeres y hombres



martxoak 8

Koartadarik
gabe

Krisialdian ERE

Emakume eta gizonen artean borroka dezagun berdintasunezko eredu baten alde



Que las mujeres, ante esta situación de crisis, no nos autoexcluyamos, mantengamos nuestra independencia económica y resistamos para no perder nada de lo conseguido hasta ahora y seguir avanzando en cuanto a nuestra incorporación al mercado del trabajo y a nuestros derechos laborales

debatiko 2

jornadas de debate y reflexión
3 días de encierro 3
para ir viendo la luz

BURLADA, 27, 28 Y 29 DE MARZO 2009, CASA DE CULTURA

BURLATA, 2009KO MARTXOREN 27, 28 ETA 29AN KULTUR ETXEAN



Discutir y fijar los objetivos de Batzarre. Una **izquierda abierta** a la sociedad. Las raíces, en nuestra tierra, y respetando a otras identidades. Un **pensamiento libre**, crítico con las limitaciones de antes y de ahora. Independencia del poder, de los dogmas. Radical, combativo por la libertad, **por la igualdad**.

batzarre

Batzarrene helburuak eztabaidatu eta finkatzea. Gizarteari **ireki**rik dagoen **ezkerra**. Sustraiak gure lurtean ditugun arren, beste identitate batzuk ere errespetatzen ditugu. **Pentsamendu libre** eta kritikoa, lehengo eta oraingo mugak errespetatzen dituena. Botere eta dogmekiko independentea. Erradikala eta borrokalaria askatasunaren eta **berdintasunaren alde**ko eskakizunetan.